

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los accionistas y Directores de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (una subsidiaria de Banco de Crédito del Perú S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante “la SBS”) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 3.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y el hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Entorno de Tecnología de Información (TI)	
El entorno de tecnología de información (TI) del Banco consta de una infraestructura con sistemas claves para el procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de sus estados financieros. Además, la Gerencia del Banco ha diseñado una serie de controles automáticos, interfaces entre los sistemas y cálculos ejecutados de las aplicaciones, con el objetivo de garantizar la integridad y exactitud de los registros contables e informes financieros precisos, así mitigar el potencial riesgo de fraude o error. Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, el Banco depende del funcionamiento eficaz y continuo de las aplicaciones de TI así como de sus controles automáticos, de modo que, existe el riesgo de que las brechas en el entorno de control de TI puedan dar lugar a que los registros contables tengan una incorrección material.	Con el apoyo de nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves relacionados a procesamiento de sus operaciones, registros contables y elaboración de los estados financieros del Banco, para lo cual realizamos, los siguientes procedimientos: - Evaluación del marco de gobierno de TI del Banco. - Entendimiento del ambiente de control e identificación de riesgos de los procesos de TI. - Prueba de los controles claves sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios a programas y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles automáticos claves identificados en los distintos procesos relevantes del Banco. - Prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación aplicables.
Estimación de la provisión de cartera de créditos bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	
Como se describe en las notas 3(e), 6 y 23.1 de los estados financieros, la estimación de la provisión de cartera de créditos se determina siguiendo la metodología definida por la SBS en	Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera, que incluyeron:

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
la Resolución 11356-2008 y sus modificatorias, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión, que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor, tipo de créditos y las garantías asociadas a los créditos. La asignación del tipo de crédito se realiza en base a la naturaleza del préstamo para créditos minorista y naturaleza del deudor para no minoristas. Con respecto a la clasificación del deudor, el Banco, considera principalmente los días de atraso y alineamiento con el sistema financiero. Además, en el caso de deudores no minoristas, para la clasificación crediticia del deudor, además de los días de atraso se considera, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores como sectoriales y macroeconómicos. Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos es un asunto clave de auditoría; dado que, la asignación no adecuada de los porcentajes requeridos para el cálculo, la incorrecta clasificación crediticia del deudor o tipo de crédito podría generar una incorrección material en los estados financieros del Banco.	- Entendimiento de la metodología y los criterios establecidos para el cálculo según la SBS. - Revisión de la integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco. - Asignación correcta del tipo de crédito a cada una de las operaciones que registró el Banco. - Clasificación crediticia de los deudores en base a los días de atraso y factores cualitativos. - Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos en el sistema del Banco. - Revisión del registro y actualización del valor de las garantías asociadas a los créditos. Además, realizamos procedimientos sustantivos de detalle, que incluyeron: - Evaluación de que, las políticas contables definidas por el Banco, estén alineadas con la metodología de la SBS. - Prueba de la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión. - Inspección de manera selectiva la clasificación crediticia del deudor evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes de la Gerencia. - Inspección de manera selectiva la clasificación del tipo de crédito, considerando la naturaleza del préstamo para créditos minorista y naturaleza del deudor para no minoristas. - Prueba de manera independiente el cálculo de la estimación de la provisión de créditos. - Revisión del registro y actualización del valor de las garantías asociadas a los créditos.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
	- Revisión de las divulgaciones de dicha estimación en las notas a los estados financieros.

Otro asunto

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 22 de febrero de 2023, no contuvo salvedades. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún otro procedimiento sobre esos estados financieros y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A., tomados en su conjunto.

Los estados financieros de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, tal como se indica en la nota 3.

Otra información incluida en el informe Anual 2023 del Banco

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

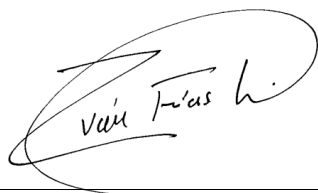
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
28 de febrero de 2024

Refrendado por:



Ivan Frias Lizama
C.P.C. Matrícula No. 53952

Tauaka, Valdivia & Asociados

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activo			
Disponible:	4		
Caja y canje		672,564	589,115
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		138,739	975,571
Depósitos en bancos del país y del exterior		234,421	266,027
Fondos sujetos a restricción		45,712	20,168
		<u>1,091,436</u>	<u>1,850,881</u>
Fondos Interbancarios		30,016	-
Inversiones disponibles para la venta	5 (a)	2,413,174	1,162,072
Inversiones a vencimiento	5 (e)	142,230	297,417
Cartera de créditos, neto	6	12,171,136	12,978,487
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	120,316	115,008
Impuesto a la renta diferido	13	120,661	161,567
Otros activos	8	495,072	351,620
		<u>15,492,605</u>	<u>15,066,171</u>
Total activo		<u>16,584,041</u>	<u>16,917,052</u>
Riesgos y compromisos contingentes	16	<u>3,945,345</u>	<u>2,936,527</u>
Pasivo			
Depósitos y obligaciones	9	9,999,229	9,315,188
Fondos Interbancarios		55,660	-
Adeudos y obligaciones financieras	10	2,355,757	3,073,468
Operaciones de reporte	11	422,325	963,860
Valores, títulos y obligaciones en circulación	12	611,166	552,728
Otros pasivos	8	274,841	377,905
Total pasivo		<u>13,718,978</u>	<u>14,283,149</u>
Patrimonio	14		
Capital social		1,840,606	1,840,606
Reserva		308,056	264,221
Resultados no realizados		(1,518)	(11,830)
Resultados acumulados		717,919	540,906
Total patrimonio		<u>2,865,063</u>	<u>2,633,903</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>16,584,041</u>	<u>16,917,052</u>
Riesgos y compromisos contingentes	16	<u>3,945,345</u>	<u>2,936,527</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos por intereses	17	3,090,401	2,733,983
Gastos por intereses	17	(900,851)	(560,093)
Margen financiero bruto		<u>2,189,550</u>	<u>2,173,890</u>
Provisiones para créditos directos			
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta	6	(918,838)	(594,695)
Ingresos por recupero de créditos castigados	6	99,882	106,523
		<u>-</u>	<u>-</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta		(818,956)	(488,172)
Margen financiero neto		<u>1,370,594</u>	<u>1,685,718</u>
Ingresos por servicios financieros		110,830	125,064
Gastos por servicios financieros		(25,024)	(43,546)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>1,456,400</u>	<u>1,767,236</u>
Resultados por operaciones financieras	18	13,811	12,318
Gastos de administración	19	(1,159,625)	(1,120,068)
Depreciación	7	(16,264)	(18,173)
Amortización	8(g)	(35,503)	(27,040)
		<u>(1,197,581)</u>	<u>(1,152,963)</u>
Margen operacional neto		258,819	614,273
Provisiones para contingencias y otros		547	(652)
Utilidad de operación		259,366	613,621
Otros gastos, neto	20	15,519	(20,004)
Utilidad antes del impuesto a la renta		274,885	593,617
Impuesto a la renta	13 (b)	(8,944)	(155,262)
Utilidad neta		<u>265,941</u>	<u>438,355</u>
Utilidad por acción básica y diluida	24	0.144	0.238
Número de acciones promedio ponderado en circulación en miles	24	1,840,606	1,840,606

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Utilidad neta		265,941	438,355
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta	14 (d)	16,132	(6,012)
Cobertura de flujo de efectivo	14 (d)	(5,823)	(123)
Ganancia en inversiones en asociadas	14 (d)	3	8
Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>10,312</u>	<u>(6,127)</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>276,253</u>	<u>432,228</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Número de acciones (en miles de unidades)	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2022	1,714,577	1,714,577	-	246,306	(5,703)	257,115	2,212,295
Utilidad neta	-	-	-	-	-	438,355	438,355
Otros resultados integrales, nota 14(d)	-	-	-	-	(6,127)	-	(6,127)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	(6,127)	438,355	432,228
Capitalización de utilidades, nota 14(e)	126,029	126,029	-	-	-	(126,029)	-
Transferencia a reserva legal, nota 14(b)	-	-	-	17,915	-	(17,915)	-
Reducción del impuesto diferido por aplicación de provisión Voluntaria, nota 14(f)	-	-	-	-	-	(10,620)	(10,620)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,840,606	1,840,606	-	264,221	(11,830)	540,906	2,633,903
Utilidad neta	-	-	-	-	-	265,941	265,941
Otros resultados integrales, nota 14(d)	-	-	-	-	10,312	-	10,312
Total de resultados integrales	-	-	-	-	10,312	265,941	276,253
Transferencia a reserva legal, nota 14(b)	-	-	-	43,835	-	(43,835)	-
Reducción del impuesto diferido por aplicación de provisión Voluntaria, nota 14(f)	-	-	-	-	-	(45,093)	(45,093)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,840,606	1,840,606	-	308,056	(1,518)	717,919	2,865,063

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación			
Utilidad neta		265,941	438,355
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Provisión para créditos de cobranza dudosa	6 (f)	910,290	594,695
Depreciación y amortización	7(a) y 8 (g)	51,767	45,213
Impuesto a la renta diferido	13 (c)	(4,186)	7,045
Fluctuación de instrumentos derivados		(7,373)	(17,625)
Provisión por pago basado en acciones		3,855	4,101
Provisión por adjudicados		11	174
(Ingreso) Gasto neto por venta de inmueble, mobiliario y equipo		-	(503)
Incremento neto (disminución) en activos y pasivos			
Inversión disponible para la venta		(1,237,055)	122,452
Cartera de créditos, neto		(103,214)	(1,324,363)
Otros activos		(121,217)	290,341
Depósitos y obligaciones		668,676	864,490
Adeudos y obligaciones		(722,793)	661,587
Valores, títulos y obligaciones en circulación		58,438	364,936
Operaciones de reporte		(541,535)	(1,244,352)
Otros pasivos		52,048	17,593
Impuesto a las ganancias pagados		(104,779)	-
Flujos de efectivo netos de actividades de operación		<u>(831,126)</u>	<u>824,139</u>
Flujos de efectivos netos de actividades de inversión			
Ingresos por venta y reembolso de inversiones a vencimiento		155,186	2,871
Compra de inversiones a vencimiento			(6,575)
Venta de inmueble, mobiliario y equipo		-	521
Adiciones de Intangibles	8(g)	(52,444)	(49,646)
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	7(a)	(42,143)	(19,734)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		<u>60,599</u>	<u>(72,563)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		(770,527)	751,576
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(14,462)	(21,621)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1,830,713	1,100,758
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		1,045,724	1,830,713
Información adicional sobre el flujo de efectivo			
Intereses cobrados		3,096,837	2,682,075
Intereses pagados		(758,908)	(383,322)
Flujo de caja no transaccional			
Dividendos no pagados		184	184

Conciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento -

	1 de enero de 2023 S/(000)	Nuevas Emisiones S/(000)	Amortización del principal S/(000)	31 de diciembre de 2023 S/(000)
Bonos subordinados	185,000	-	-	185,000
	<u>185,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,000</u>
	185,000	-	-	185,000
	<u>185,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,000</u>
	1 de enero de 2022 S/(000)	Nuevas Emisiones S/(000)	Amortización del principal S/(000)	31 de diciembre de 2022 S/(000)
Bonos subordinados	185,000	-	-	185,000
	<u>185,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,000</u>
	185,000	-	-	185,000
	<u>185,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185,000</u>

Las notas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación y actividad económica

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (en adelante “el Banco”), es una sociedad anónima constituida en Perú el 2 de marzo de 1998. Al 31 de diciembre de 2023, su principal accionista, con una participación accionariado de 94.93%, es el Banco de Crédito del Perú, que a su vez es subsidiaria de Credicorp Ltd.

El Banco tiene como objeto social el realizar operaciones que son propias de una empresa de banca múltiple, orientada preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa en Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la “Ley de Banca, Seguros y AFP”) - Ley No.26702; encontrándose autorizado a operar como banco por la SBS, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú.

El domicilio legal del Banco es Av. República de Panamá 4575, Surquillo, Lima, Perú. El Banco para el desarrollo de sus operaciones, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 cuenta con 294 y 289 oficinas en Lima y provincias, respectivamente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado a esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 19 de enero de 2023 y por el Directorio el 19 de enero de 2023. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado a esa fecha, han sido aprobados por la Directorio el 18 de enero de 2024, y serán presentados a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

2. Eventos significativos

Entre los meses de diciembre 2022 y marzo 2023, nuestro país, se vio afectado por acontecimientos políticos y sociales, así como por desastres naturales que afectaron distintas regiones, tal como se indica a continuación:

- En diciembre 2022, en respuesta a diversos acontecimientos políticos ocurridos en el Perú, se realizaron una serie de disturbios y protestas sociales en distintas regiones del país; lo cual tuvo como consecuencia la disminución de la actividad comercial en dichas regiones y, por tanto, la restricción temporal de liquidez en determinadas personas y empresas.
- Durante el primer trimestre de 2023, el Estado Peruano declaró en emergencia ciertas zonas del territorio nacional ante el peligro inminente y las emergencias por impacto de daños o desastre de gran magnitud ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados ocurridos en dichas zonas. Como resultado de las lluvias e inundaciones, se produjeron pérdidas económicas y dificultades de pago en los deudores de estas zonas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como consecuencia de estos eventos la SBS implementó medidas de excepción para que las empresas del sistema financiero puedan modificar condiciones contractuales de los diversos tipos de crédito de los deudores minoristas, sin que la modificación constituya un refinanciamiento. En ese sentido, en el marco del Oficio SBS N°12174-2023 que detalla las condiciones que se deben tener en cuenta para otorgar estas facilidades a deudores que se vieron afectados por los eventos antes mencionados Por ello, durante los primeros meses del 2023, se han otorgado préstamos reprogramados por los conflictos sociales y las lluvias en el marco de las medidas implementadas por la SBS, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 es S/290,391 mil.

En opinión de la Gerencia, esta coyuntura no ha afectado las operaciones del Banco ni ha generado algún impacto significativo en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco:

(a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables -

i) Bases de presentación y uso de estimados -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad del Banco, de acuerdo con las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no existan normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2022.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores.

Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros del Banco.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de instrumentos financieros derivados, la valorización y deterioro de inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e

Notas a los estados financieros (continuación)

intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y la provisión para contingencias.

Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

(b) Moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, ingresos financieros, gastos por servicios financieros, así como un porcentaje importante de las compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, Nota 23.2 (b)(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-expresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Resultados por operaciones financieras", Nota 18.

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos interbancarios, las inversiones disponibles para la venta, inversiones al vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar (presentadas dentro del rubro "Otros activos", Nota 8) y los pasivos corresponden a depósitos y obligaciones, adeudados y obligaciones financieras, operaciones de reporte, valores, títulos y obligaciones en circulación (presentados dentro del rubro "Otros pasivos", Nota 8). Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos.

(d) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como

Notas a los estados financieros (continuación)

los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen en la medida en que son cobrados (sobre la base de lo percibido).

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Como medida prudencial por el Estado de Emergencia por el COVID-19, la SBS dispuso mediante Oficio Múltiple No.11170-2020-SBS, que en el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

Asimismo, mediante Resoluciones SBS N°3155-2020 y N°3922-2021 dispuso que los intereses devengados no cobrados a la fecha de reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Asimismo, mediante Oficio N° 54961-2022-SBS la SBS estableció medidas de excepción aplicables a deudores minoristas que pudieran haber sido afectados como consecuencia de la ocurrencia de conflictos sociales a nivel nacional registrados a partir del 7 de diciembre de 2022, permitiendo a las entidades financieras modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos de deudores minoristas, sin que esta modificación constituya una refinanciación, en la medida que se cumplan ciertos criterios. En estos casos el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. Asimismo, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija clasificadas como disponibles para la venta que incluyen el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros.

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los otros ingresos y gastos se reconocen en el período en que se devengan y se presentan en el rubro "Otros ingresos (gastos), neto" de acuerdo a su naturaleza.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se han producido variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley No.27809.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la provisión de cobranza dudosa se determinó siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones", la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre-endeudamiento de Deudores Minoristas" y modificatorias según se detalla en el siguiente párrafo.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS No.6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS No.6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

A partir de diciembre de 2020, debido al estado de emergencia nacional por el Covid-19, mediante Resoluciones SBS N°3922-2021 y N°3155-2020 la SBS modificó la Resolución SBS N°11356-2008 estableciendo mayores provisiones para créditos reprogramados. Asimismo, mediante las Resoluciones SBS N°1314-2020, N°1333-2021, N°2165-2022, N°1315-2020 y N°32591-2021 estableció medidas excepcionales para la provisión por riesgo de crédito respecto de créditos cubiertos por la garantía del Programa Reactiva Perú y Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE- MYPE), incluso si estos son reprogramados.

Según la Resolución SBS N°11356-2008, la cartera de créditos se separa en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como de consumo (revolventes y no-revolventes), microempresas, pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas cuentan con créditos directos o indirectos clasificados como corporativos, a grandes empresas o medianas empresas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión incluye, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de la cartera, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista, de ser aplicable. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la SBS no ha activado la provisión procíclica. Adicionalmente, se tiene la alternativa de constituir provisiones voluntarias de acuerdo a los lineamientos entregados por la SBS, los cuales se detallan en los siguientes párrafos.

En este sentido, la Gerencia efectúa periódicamente revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías de normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada deudor.

En el caso de los créditos de deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor específico, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes.

En el caso de préstamos otorgados a deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del atraso en los pagos.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio que puede ser 0, 20, 50 y 100 por ciento.

El cálculo de la provisión es realizado según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas autoliquidables - CGPA, o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR o garantías preferidas - CGP, consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes.

Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión procíclica era calculada para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo con los porcentajes establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023, al igual que en el periodo 2022, el componente procíclico de la provisión se encuentra desactivado de acuerdo con lo establecido por la circular SBS No. B-2224-2014.

Provisiones voluntarias -

El Banco, basado en su experiencia del negocio, mantiene provisiones genéricas voluntarias adicionales a las requeridas por la SBS para cubrir eventuales pérdidas adicionales producto de potenciales condiciones económicas adversas que incrementen la probabilidad de impago de los créditos.

(f) Instrumentos financieros derivados -

Los instrumentos financieros derivados se registran siguiendo los criterios contables establecidos por la Resolución SBS No.1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, conforme se explica en mayor detalle a continuación:

Para negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al costo y posteriormente son llevados a su valor razonable reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas como riesgos y compromisos contingentes a su valor de referencia en la moneda comprometida, Nota 8.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es designado contablemente con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero como derivado de negociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para las coberturas de flujo de efectivo que califican como tal, la parte efectiva de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura, neto de su efecto impositivo, es reconocida directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de cobertura de flujos de efectivo. La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida en el estado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuido al riesgo cubierto son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado de resultados.

Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado de situación financiera son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

- (g) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables), disponibles para la venta y a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 y sus modificatorias.

Los criterios de valuación de las inversiones de acuerdo a su clasificación son como sigue:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados con estas inversiones como gastos. La valorización de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente en el estado de resultados.
- Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 11 de dicha Resolución. La valorización de las inversiones disponibles para la venta será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconocerá directamente patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se deben reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación, esto es la fecha en la que se asumen obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos de mercado en el que se efectúe la transacción.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Tratándose de las inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre y cuando no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

Para dicho efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Primero se debe determinar la diferencia entre:
 - i) El costo amortizado en moneda nacional a la fecha de reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre; y,
 - ii) El costo amortizado del periodo anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho periodo, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del periodo, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en las cuentas de resultados del ejercicio.

- Segundo, se debe determinar el valor razonable de la inversión a la fecha de reporte y expresarlo en moneda nacional al tipo de cambio contable de cierre, donde la diferencia entre el valor razonable en moneda nacional y el costo amortizado en moneda nacional (resultante del ajuste del punto anterior) a la fecha de reporte se debe reconocer como ganancia o pérdida por fluctuación de valor, según corresponda, en cuentas de resultados integrales (ganancia o pérdida no realizada).

En el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en resultados integrales, siempre y cuando no se trate de operaciones de cobertura.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

- Evaluación de deterioro -

La Resolución No.7033-2012, que fue modificada con la Resolución No.2610-2018 y la Resolución SBS No.4034-2022, establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis que se detallan a continuación:

Instrumentos de deuda -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

- Instrumentos de capital -

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o en ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido

Notas a los estados financieros (continuación)

por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, la SBS podría realizar un análisis propio de los instrumentos que componen el portafolio de inversiones en instrumentos deuda y de capital y determinar qué instrumentos, a su criterio, han sufrido deterioro de valor y requerir al Banco su reconocimiento. Dicha provisión será determinada en base a cada título individual y se registrará en los resultados del ejercicio en el que la SBS solicite dicha provisión.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El rubro inmueble, mobiliario y equipo se presenta al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (n) siguiente.

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Las obras en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios, instalaciones y otras construcciones	10 y 20
Instalaciones y mejoras en locales alquilados	10
Mobiliario y equipo	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el periodo 2022 se realizó un cambio en la estimación contable por las mejoras en locales alquilados, determinando como vida útil 10 años.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

(i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS No.1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones uniformes mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinada por un perito independiente, implica, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se presentan en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, Nota 8(a).

(j) Activos intangibles

- De vida limitada -

Los activos intangibles son incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, Nota 8(a), son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco, los cuales se registran al costo.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con la Resolución SBS No.1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años, plazo igual a la vida útil definida por el Banco por sus activos intangibles de vida limitada.

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años), Nota 8(g).

Asimismo, incluye desembolsos relacionados con contratos de derecho de llave, que son amortizados usando el método de línea recta, sobre la base de la duración del contrato. El Banco mantiene dentro de este rubro adquisiciones de licencias de software utilizadas en las operaciones propias del Banco, las cuales se registran al costo.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la amortización sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de los intangibles.

- De vida ilimitada - Fondo de Comercio (Goodwill) -

El Fondo de Comercio se reconoce inicialmente al costo y, posteriormente, es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, de aplicar. La pérdida por deterioro es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable pueda estar deteriorado.

(k) Valores, títulos y obligaciones en circulación -

Incluye los pasivos por la emisión de bonos y certificados de depósitos negociables, los cuales son contabilizados inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado de resultados en la cuenta "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por intereses" (Nota 17) según los términos del contrato.

(l) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias, El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias

Notas a los estados financieros (continuación)

tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del periodo, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado de situación financiera, el Banco evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(m) Pagos basados en acciones -

El Banco mantiene un plan de pagos basados en acciones en el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp. Para dicho fin, el Banco adquiere cada año acciones de Credicorp, las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, durante un periodo de 3 años, a partir de las fechas de otorgamiento (marzo o abril de cada año).

El Banco asume el pago de impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados, es responsable de liquidar la transacción y ésta se liquida en instrumentos de capital de Credicorp LTd; registrada como si fuera liquidado en efectivo.

(n) Deterioro del valor de los activos -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, el Banco revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo, e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo, fondo de comercio e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso

Notas a los estados financieros (continuación)

continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(o) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar su monto de una manera fiable.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(p) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero son divulgados si es que es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

(q) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entró en vigencia a partir del 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero”.

Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece tratamiento contable de dichas operaciones.

Las disposiciones establecidas en dicho reglamento se encuentran en concordancia con los criterios contenidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

Los valores bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Los valores otorgados como garantía en una operación de reporte con compromiso de recompra se presentan en cuentas del activo y su vez en cuentas de orden. Por otro lado, el efectivo recibido se contabiliza en el pasivo incluyendo los intereses devengados en el rubro “Cuentas por pagar por operaciones de reporte”.

La diferencia entre los precios de venta y de recompra se registra en la cuenta “Gastos por intereses” del estado de resultados y se devenga durante el plazo del acuerdo utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(r) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles y fondos interbancarios del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con vencimiento original menor de tres meses (90 días) desde la fecha de adquisición, depósitos a plazo en el BCRP y depósitos "overnight", excluyendo los fondos restringidos.

Asimismo, el método utilizado para la presentación del flujo de efectivo es el método indirecto.

(s) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

En los años 2023 y 2022, el Banco no tiene instrumentos financieros con efectos dilutivos por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(t) Cuando ha sido necesario, los importes de los años anteriores han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. Existen ciertas transacciones que fueron reclasificadas en la presentación del año corriente y que, en opinión de la Gerencia, no son significativas tomando en consideración los estados financieros en conjunto.

(u) Nuevos pronunciamientos contables -

u.i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 -
Durante el año 2023, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N°001-2023-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2023, mediante la cual se aprueba la modificación a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16 "Arrendamientos".
- Resolución N°002-2023-EF/30 emitida el 23 de junio de 2023, mediante la cual se aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2023, así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución N°003-2023-EF/30 emitida el 16 de agosto de 2023, mediante la cual se aprueba la Prepublicación de la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas.
- Resolución N°004-2023-EF/30 emitida el 05 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprueba el uso de las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las ganancias, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Contabilidad - NIC 7 Estado de flujos de efectivo, Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7 Instrumentos financieros:

Notas a los estados financieros (continuación)

Información a revelar y Norma Internacional de Información Financiera - NIC 21
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Por otro lado, en el año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento"; las cuales tienen efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos donde el Banco sea arrendatario; sin embargo, la SBS emitió el Oficio Múltiple N° 467-2019 SBS con fecha 7 de enero de 2020, en donde indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

De igual forma, durante el año 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", la cual podría tener efectos materiales en los estados financieros del Banco; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

u.ii) NIIF emitida internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2023:

- Modificaciones a la NIIF 16 "Arrendamientos": Pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior.
Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros": Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.
- Modificaciones a la NIC 7 "Estados de flujo de efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar": Acuerdos de financiamiento de proveedores

Notas a los estados financieros (continuación)

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estados de flujo de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (u.i) y (u.ii) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Disponible

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Caja y canje (a)	672,564	589,115
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	138,637	975,224
Depósitos en bancos del país y del exterior (c)	234,421	266,027
Rendimientos devengados	102	347
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1,045,724	1,830,713
Fondos sujetos a restricción (d)	45,712	20,168
Total fondos disponibles	1,091,436	1,850,881

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y en moneda extranjera se ven afectados a una tasa implícita de 6.00 por ciento y 35.00 por ciento, respectivamente, del total de obligaciones sujetas a reserva, según lo requerido por el BCRP (6.00 por ciento y 35.00 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte del encaje exigible en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, el exceso acumulado en moneda extranjera asciende aproximadamente a US\$28,784 mil equivalentes aproximadamente a S/106,759 mil, la porción remunerable asciende a US\$ 4,657 mil y devengó intereses en dólares a una tasa promedio de 4.856 por ciento anual (US\$35,543 mil equivalentes aproximadamente a S/135,561 mil, la porción remunerable asciende a US\$5,730 mil la cual devengó intereses en dólares a una tasa promedio de 3.795 por ciento anual, al 31 de diciembre de 2022; mientras que en moneda nacional no hay exceso debido a que de acuerdo con la circular BCRP No.0025-2022 la tasa de encaje exigible es la misma que la tasa de encaje mínimo legal. El encaje mínimo al 31 de diciembre de 2023 para moneda nacional asciende a S/599,608 mil (encaje mínimo legal y encaje exigible asciende a S/538,440 mil para el 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene dos depósitos overnight constituidos en el BCRP por S/20,000 mil y US\$14,200 mil equivalentes a S/52,668 mil, los cuales generan intereses a una tasa efectiva anual de 4.00 y 5.33 por ciento, respectivamente; ambos con vencimiento a 5 días pactados el 29 de diciembre de 2023.
- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares estadounidenses; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (d) El Banco mantiene principalmente fondos sujetos a restricción por:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Garantías BCRP (e)	31,294	15,828
Margin Call Bank of America (f)	12,301	992
Margin Call Citibank NY	-	1,182
Otros	2,117	2,166
Total	45,712	20,168

- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a garantías solicitadas por la Cámara de Compensación Electrónica para las Operaciones de Transferencias Inmediatas (TIN).
- (f) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente al Swap de compra pactado en el mes de marzo 2023 por un importe ascendente a US\$50,000 mil, ver nota 8 (c). Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a US\$10,000 mil.

5. Inversiones

(a) Inversiones disponibles para la venta:

	2023			2022		
	Costo amortizado S/(000)	Ganancia (pérdida) no realizada S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Ganancia (pérdida) no realizada S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
.						
Inversiones disponibles para la venta (b) -						
Acciones comunes	1,078	-	1,078	1,076	968	2,044
Certificados de depósitos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP	2,120,242	2,299	2,122,541	1,052,368	(950)	1,051,418
Bonos soberanos -						
República de Perú	173,503	4,462	177,965	24,855	(5,011)	19,844
Bonos Globales -						
República de Colombia	75,357	(2,111)	73,246	77,490	(6,661)	70,829
Acciones que cotizan en la bolsa	3,734	-	3,734	4,054	-	4,054
Sub Total	2,373,914	4,650	2,378,564	1,159,843	(11,654)	1,148,189
Intereses devengados (*)	-	-	35,598	-	-	14,871
Deterioro (f)	(988)	-	(988)	(988)	-	(988)
Total	2,372,926	4,650	2,413,174	1,158,855	(11,654)	1,162,072

(*) neto de primas cobradas y/o descuentos

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponden principalmente a certificados de depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (CDBCRP y CDVBCRP) que fueron adjudicados mediante subasta dirigida a instituciones autorizadas a participar y mediante el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 dichos instrumentos están denominados en Soles, presentan vencimientos hasta setiembre de 2024 y devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 5.97 y 7.20 por ciento anual. (con vencimientos hasta setiembre de 2023 y devengaron tasas efectivas de interés que fluctuaron entre 0 y 7.19 por ciento anual al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, está incluido un Bono soberano con vencimiento hasta agosto 2032 que devenga una tasa efectiva de 6.98 por ciento anual, con fluctuaciones en el 2023 entre S/-6,465 mil y S/4,462 mil.

Al 31 de diciembre de 2023, también están incluidos los Bonos Globales Colombianos, adjudicados en el mercado secundario peruano, con vencimiento hasta abril 2027 y devengan tasas efectivas de interés que fluctúan entre 2.16 y 5.22 por ciento anual. Al 31 de diciembre de 2022, presentaron vencimientos hasta abril 2027 devengaron tasas de interés que fluctuaron entre 2.16 y 5.22 por ciento anual.

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia ha estimado el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado.
- (d) A continuación, se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificado por vencimiento contractual:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Disponible para la venta		
Hasta 3 meses	667,579	805,295
De 3 meses a 1 año	1,486,137	262,305
De 1 a 3 años	27,254	-
Más de 3 años	228,381	89,363
Acciones comunes (sin vencimiento)	4,812	6,097
Subtotal	<u>2,414,163</u>	<u>1,163,060</u>
Deterioro	<u>(988)</u>	<u>(988)</u>
Total	<u>2,413,175</u>	<u>1,162,072</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Inversiones a vencimiento -

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Bonos soberanos - República del Perú	148,915	302,914
Intereses devengados (neto de primas cobradas y/o descuentos)	(6,684)	(5,497)
Total	142,230	297,417

A continuación, se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificado por vencimiento contractual:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Vencimiento		
De 0 a 3 años	67,892	153,091
De 3 a 5 años	11,197	69,634
Más de 5 años	63,141	74,692
Total	142,230	297,417

(f) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado deterioro del 100% de las acciones por la inversión en Pagos Digitales Peruanos S.A.

6 Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos	12,227,691	13,103,668
Créditos refinanciados	101,802	85,238
Créditos vencidos y en cobranza judicial	835,579	777,389
	13,165,072	13,966,295
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	143,838	148,859
Intereses por devengar	(42,310)	(42,082)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (f)	(1,095,464)	(1,094,585)
Total, créditos directos	12,171,136	12,978,487
Créditos indirectos (Nota 16 (a))	1,500	1,500

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS No.11356-2008, es la siguiente:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Créditos no minoristas -		
Medianas empresas	<u>505,314</u>	<u>462,325</u>
	<u>505,314</u>	<u>462,325</u>
Créditos minoristas -		
Pequeñas Empresas	9,109,655	9,326,933
Microempresas	2,656,563	3,181,815
Créditos hipotecarios	470,701	466,131
Consumo revolvente y no revolvente	<u>422,839</u>	<u>529,091</u>
	<u>12,659,758</u>	<u>13,503,970</u>
Total	<u>13,165,072</u>	<u>13,966,295</u>

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
2023						
Categoría de riesgo -						
Normal	11,824,164	90	1,500	100	11,825,666	90
Con problemas potenciales	283,806	2	-	-	283,806	2
Deficiente	238,376	2	-	-	238,376	2
Dudoso	399,274	3	-	-	399,274	3
Pérdida	419,452	3	-	-	419,452	3
	13,165,072	100	1,500	100	13,166,574	100
2022						
Categoría de riesgo -						
Normal	12,672,091	91	1,500	100	12,673,591	91
Con problemas potenciales	282,961	2	-	-	282,961	2
Deficiente	241,720	2	-	-	241,720	2
Dudoso	363,228	2	-	-	363,228	2
Pérdida	406,295	3	-	-	406,295	3
	13,966,295	100	1,500	100	13,967,795	100

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en opinión de la Gerencia, no existe concentración significativa de riesgo de crédito debido al tipo de operaciones que maneja el Banco.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada en el párrafo (d) anterior y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS No.11356 - 2008, según se detalla a continuación:
- i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Componente	Tasa fija %	Componente procíclico %
Corporativos	0.70%	0.10%
Grandes empresas	0.70%	0.40%
Medianas empresas	1.00%	0.60%
Pequeñas empresas	1.00%	1.00%
Microempresas	1.00%	1.00%
Hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Consumo revolvente	1.00%	1.50%
Consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

- ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos Sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA):

	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Debido al estado de emergencia nacional, la SBS permitió excepcionalmente aplicar la tasa cero en el cálculo de las provisiones para riesgo de crédito por la porción del crédito garantizada por el programa FAE y Reactiva Perú. Sin embargo, para la porción no garantizada, se debe utilizar la provisión original para riesgo de crédito, según la calificación crediticia del deudor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2023, los saldos de cartera por Reactiva son S/58,952 mil y por FAE S/5,163 mil (S/507,413 mil y por FAE S/50,801 mil por FAE, al 31 de diciembre del 2022)

Durante el año 2021 se emitieron resoluciones con la finalidad de reprogramar créditos otorgados bajo los Programas FAE y Reactiva Perú. Al 31 de diciembre de 2023 los saldos de la cartera reprogramada FAE es S/8,488 mil y S/54,952 mil por los Reprogramados Reactiva (S/36,673 mil por los Reprogramados FAE y S/359,338 mil por los Reprogramados Reactiva al 31 de diciembre de 2022).

En diciembre de 2021, mediante la Resolución SBS N°3922-2021 la SBS modificó la Resolución SBS N°11356-2008 con respecto al requerimiento de provisiones específicas para créditos reprogramados - COVID 19 implementado a partir del 31 de diciembre de 2020 mediante la Resolución SBS N°3155-2020.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco cumplió con la constitución de la totalidad de las provisiones requeridas para créditos reprogramados COVID 19, las cuales ascendieron a S/1,257miles (S/4,795 miles al 31 de diciembre de 2022).

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y micro empresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Total S/(000)
2023					
Saldo al inicio del periodo	38,953	988,200	30,950	36,482	1,094,585
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de recuperos de cuentas castigadas	28,531	925,262	49,457	7,871	1,011,121
Reversión de la provisión	(7,243)	(167,796)	(8,628)	(8,498)	(192,165)
Recupero de cuentas castigadas	1,051	89,650	5,881	3,300	99,882
Provisión reconocida como gastos	22,339	847,116	46,710	2,673	918,838
 Cartera castigada (g)	(13,205)	(847,787)	(45,901)	(2,221)	(909,114)
Diferencia en cambio y otros, neta	(5,914)	(3,592)	76	585	(8,845)
Saldo al final del periodo	42,173	847,116	31,835	37,519	1,095,464
 2022					
Saldo al inicio del periodo	45,256	1,110,611	33,121	44,685	1,233,673
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de recuperos de cuentas castigadas	25,027	597,599	36,773	11,016	670,415
Reversión de la provisión	(6,549)	(157,431)	(9,031)	(9,232)	(182,243)
Recupero de cuentas castigadas	1,181	95,805	8,595	942	106,523
Provisión reconocida como gastos	19,659	535,973	36,337	2,726	594,695
 Cartera castigada (g)	(19,466)	(664,706)	(38,447)	(10,655)	(733,274)
Diferencia en cambio, neta	(6,496)	6,322	(61)	(274)	(509)
Saldo al final del periodo	38,953	988,200	30,950	36,482	1,094,585

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) El incremento de la cartera castigada en el 2023, se debe al incremento de créditos irrecuperables respecto al año anterior.
- (h) El Banco, basado en su experiencia del negocio, mantiene provisiones genéricas voluntarias adicionales a las requeridas por la SBS para cubrir eventuales pérdidas adicionales producto de potenciales condiciones económicas adversas que incrementen la probabilidad de impago de los créditos. Al 31 de diciembre de 2023, tales provisiones ascienden a S/252,232 mil (S/347,632 mil al 31 de diciembre de 2022).

Mediante Resolución SBS No. 00868-2021 del 24 de marzo de 2021, se autoriza a Mibanco la reducción de su capital para la constitución de nuevas provisiones voluntarias por S/400,000 mil al cierre de marzo 2021. Para dicha reducción, se aplicó del capital social de S/101,330 mil y de primas de emisión S/298,670 mil.

Asimismo, durante el año 2023, el banco realizó una reversión de S/45,092 mil de impuesto a la renta diferido asociado a provisiones que fueron reasignadas a provisiones específicas (reversión de impuesto a la renta diferido de S/10,620 mil durante el año 2022), ver nota 13(a).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

- (i) El Banco fija libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función a la oferta y demanda, a las tasas vigentes en el mercado, a los plazos convenidos y la moneda en que se otorga el crédito.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como rendimientos por este concepto ascendieron a S/319,326 mil y S/584,626 mil, al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, respectivamente. De acuerdo a la Ley 31143, a partir del 19 de marzo de 2021, las entidades del sistema financiero debían aplicar las tasas de interés que, a dicha fecha, el Banco Central de Reserva tenía determinada para las operaciones para personas ajenas al sistema financiero, por lo que las tasas de interés moratorio se redujeron.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (j) A continuación se presenta la cartera de créditos directos Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificada por vencimiento:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 1 año	3,467,626	3,985,527
De 1 a 3 años	6,607,610	7,384,035
De 3 a 5 años	1,854,130	1,395,629
Más de 5 años	400,127	423,715
Vencidos y en cobranza judicial	835,579	777,389
Total	<u>13,165,072</u>	<u>13,966,295</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7 Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Terrenos S/(000)	Edificios, instalaciones y otras construcciones S/(000)	Instalaciones y mejoras en locales alquilados S/(000)	Mobiliario y enseres S/(000)	Unidades de Transporte S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Obras en curso y bienes por recibir S/(000)	Total 2023 S/(000)	Total 2022 S/(000)
Costo									
Saldo al 1° de enero	28,010	44,658	67,372	71,719	6,268	41,401	5,460	264,888	404,063
Adiciones y transferencias	-	13	6,859	2,691	-	10,737	21,843	42,143	19,734
Reclasificaciones	-	-	(13)	13	-	-	(14)	(14)	-
Retiros y /o ventas	-	-	(321)	(1,035)	(204)	(8,714)	(20,300)	(30,573)	(158,909)
Saldo al cierre	28,010	44,671	73,897	73,388	6,064	43,424	6,989	276,443	264,888
Depreciación acumulada									
Saldo al 1° de enero	-	24,152	27,665	54,166	6,089	37,808	-	149,880	278,818
Depreciación del año	-	2,570	6,920	4,308	180	2,286	-	16,264	18,173
Retiros y /o ventas	-	-	(309)	(789)	(205)	(8,714)	-	(10,016)	(147,111)
Saldo al cierre	-	26,722	34,276	57,685	6,064	31,380	-	156,127	149,880
Valor neto en libros	28,010	17,949	39,621	15,703	-	12,044	6,989	120,316	115,008

- (b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/70,850 mil y S/63,628 mil respectivamente. Durante el periodo 2023 se dio de baja activos totalmente depreciados y que no se encontraban en uso.
- (d) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos.
- (f) En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro del valor de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

8 Otros activos y otros pasivos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Otros activos		
Instrumentos financieros -		
Otras cuentas por cobrar, neto (b)	19,193	22,220
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (c)	24,910	17,094
Operaciones en trámite (d)	1,299	5,471
	<u>45,402</u>	<u>44,785</u>
Instrumentos no financieros -		
Fondo de Comercio - Goodwill (e)	139,180	139,180
Intangibles, neto (f)	156,884	141,086
Impuestos corrientes (g)	119,014	-
Cargas diferidas (h)	23,788	17,265
Cuentas por cobrar	5,195	5,066
Otros	5,609	4,238
	<u>449,670</u>	<u>306,835</u>
Total	<u>495,072</u>	<u>351,620</u>
Otros pasivos		
Instrumentos financieros -		
Cuentas por pagar a proveedores y servicios (i)	52,771	49,499
Otras cuentas por pagar al personal (j)	22,615	69,845
Vacaciones por pagar	37,231	35,030
Cuentas por pagar diversas	62,817	25,411
Impuestos corrientes (g)	-	39,848
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (c)	30,109	51,800
Beneficios sociales a los trabajadores	8,226	7,939
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	4,460	3,804
Operaciones en trámite (d)	5,933	8,880
Cuentas por pagar convenio FOGAPI	617	633
	<u>224,779</u>	<u>292,689</u>
Instrumentos no financieros -		
Provisiones para riesgos diversos (k)	35,319	70,523
Tributos por pagar	12,367	12,311
Cancelación de certificados en garantía	2,376	2,382
	<u>50,062</u>	<u>85,216</u>
Total	<u>274,841</u>	<u>377,905</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la compañía aseguradora Pacífico por S/14,222 mil (S/18,038 mil al 31 de diciembre de 2022) y cuentas por cobrar a terceros por S/707 mil (S/2,255 mil al 31 de diciembre de 2022).
- (c) El riesgo en contratos de derivados nace de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos y condiciones acordadas, y de que las tasas de referencia, en las cuales la transacción fue acordada, varíen significativamente. El siguiente cuadro presenta el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. El importe nominal, es el importe del activo y pasivo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

Nota	2023				2022				Instrumentos coberturados
	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Importe Nominal S/(000)	Vencimiento	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Importe Nominal S/(000)	Vencimiento	
Derivados para negociación (i) -									
Forward de moneda extranjera	23,616	5,378	1,572,616	Entre enero y diciembre 2024	16,981	34,696	3,524,136	Noviembre 2023	-
Swaps de moneda	357	11,931	459,688	Entre enero y diciembre 2024	113	16,946	456,716	Noviembre 2023	-
	23,973	17,309	2,032,304		17,094	51,642	3,980,852		
Derivados designados de cobertura (ii) -									
A valor razonable:									
Swap cruzado de moneda (CCS)	10(c)	-	11,243	222,540	-	158	38,140	Junio 2025	Adeudos
Forwards de moneda extranjera		937	1,557	453,958	-	-	-	-	Adeudos
		937	12,800	676,498	-	158	38,140		
		24,910	30,109	2,708,8024	17,094	51,800	38,140		

(i) Los derivados para negociación se efectúan principalmente con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes. Por otro lado, el Banco también puede tomar posiciones con la expectativa de obtener ganancias por movimientos favorables en precios o tasas. El valor razonable de los derivados para negociación, tienen vencimientos menores a un año al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) De acuerdo con la operatividad del Banco, las operaciones en trámite activas y pasivas están relacionadas principalmente con operaciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera.
- (e) Corresponde al Fondo de Comercio (Goodwill) por la compra de Mibanco registrado al 31 de diciembre de 2014, en los libros de Financiera Edyficar y que luego formaron parte del aporte del bloque patrimonial que pasó al Nuevo Mibanco el 2 de marzo de 2015. La SBS mediante oficio No.4360-2015, autorizó al Banco para que el Goodwill sea registrado a los valores en libros de dicha entidad a la fecha de la compra inicial (20 de marzo de 2014), sin incluir ningún ajuste por las variaciones de los valores en libros con sus valores razonables. En consecuencia, el fondo de comercio o goodwill de la transacción fue determinado en base a la diferencia entre el importe pagado por la compra de Mibanco y el valor patrimonial proporcional de éste en la fecha de adquisición. Los ajustes posteriores que resulten se registrarán en forma prospectiva afectando los resultados de cada ejercicio.
- (f) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Software S/(000)	Intangibles en Curso S/(000)	Total 2023 S/(000)	Total 2022 S/(000)
Costo				
Saldo al 1º de enero	187,758	34,446	222,204	266,578
Adiciones	41,272	52,444	93,716	49,646
Retiros y Otros	(363)	(42,241)	(42,604)	(94,020)
Saldo al 31.12.2023	228,667	44,649	273,316	222,204
Amortización				
Saldo al 1º de enero	81,118	-	81,118	147,509
Amortización del periodo	35,503	-	35,503	27,039
Retiros y otros	(189)	-	(189)	(93,430)
Saldo al 31.12.2023	116,432	-	116,432	81,118
Valor neto en libros	112,235	44,649	156,884	141,086

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco mantiene intangibles totalmente amortizados por aproximadamente S/29,543 mil y S/22,124 mil respectivamente.
- (ii) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.
- (iii) En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre de 2023 está compuesto del saldo a favor del impuesto a la renta y pagos de ITAN por S/136,343 mil, neto del Impuesto a la Renta por pagar por S/16,726 mil (Al 31 de diciembre de 2022, está compuesto del saldo por pagar S/100,547 mil y S/139,199 mil al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).
- (h) Al 31 de diciembre de 2023, las cargas diferidas corresponden principalmente a los pagos realizados por los alquileres de agencias por aproximadamente S/5,880 mil (S/3,807 mil al 31 de diciembre del 2022).
- (i) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores por servicios y provisiones relacionadas por S/52,771 mil (S/49,499 mil al 31 de diciembre de 2022).
- (j) Al cierre del ejercicio 2023, corresponde principalmente al registro de la participación legal y adicional de utilidades a los trabajadores por aproximadamente S/3,179 mil y S/11,729 mil, respectivamente, y otros conceptos remunerativos en general (S/25,654 mil y S/35,910 mil, respectivamente al 31 de diciembre de 2022).
- (k) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde principalmente a las provisiones para las pérdidas estimadas en las acciones legales en contra del Banco, relacionadas con riesgo operacional y otras obligaciones similares que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y sus asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y sus asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco.

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Saldo al inicio del año	70,523	84,210
Reversión provisiones	(29,011)	-
Adiciones a la provisión	2,266	2,743
Pagos	(8,455)	(16,425)
Otros	(4)	(5)
Saldo al final del año	<u>35,319</u>	<u>70,523</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Depósitos y obligaciones

(a) A continuación, se presenta la composición de este rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Depósitos a plazo (b) y (f)	8,399,135	7,389,069
Ahorros (c)	1,178,671	1,488,372
Compensación por tiempo de servicios (c)	107,012	141,104
A la vista	49,754	154,094
Otras obligaciones	1,892	1,814
	<u>9,736,464</u>	<u>9,174,453</u>
Interés por pagar (e)	<u>262,765</u>	<u>140,735</u>
Total	<u>9,999,229</u>	<u>9,315,188</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de depósitos a plazo incluye S/ 101,103 mil de depósitos del Sistema Financiero en moneda nacional y extranjera (S/121,102 mil al 31 de diciembre de 2022) a favor de terceros que devengan intereses a tasas promedios anuales en soles de 7.08 y 0.85 por ciento, respectivamente (7.71 y 0.86 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre 2022) y con vencimiento promedio de 81 y 730 días, respectivamente (43 y 30 días, respectivamente, al 31 diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo también incluye depósitos del público por S/ 8,298,032 mil (S/7,267,967 mil al 31 de diciembre del 2022) que corresponden a operaciones a plazo en moneda nacional y extranjera que devengan intereses a tasas promedios anuales de 7.60 y 2.58, por ciento, respectivamente (7.42 y 1.99 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022) y con vencimiento promedio de 341 y 279 días, respectivamente (366 y 352 días, respectivamente, al 31 diciembre de 2022).

(c) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de compensación por tiempo de servicios incluye depósitos en moneda nacional y extranjera por S/107,013 (S/141,104 al 31 de diciembre de 2022). Al respecto en el periodo 2023 y 2022 devengaron intereses a tasas en moneda nacional y moneda extranjera, entre 3.75 y 7.00 por ciento y entre 1.00 y 2.25 por ciento, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, del total de obligaciones con el público, aproximadamente S/3,971,714mil y S/3,454,453 mil están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Fondo de Seguro de Depósito cubre individualmente hasta S/124 mil y S/126 mil, respectivamente.

(e) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas vigentes en el mercado peruano.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) A continuación, se presenta el saldo de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificado por vencimiento:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Hasta 1 mes	1,804,886	1,578,439
De 1 a 3 meses	1,780,318	1,256,133
De 3 meses a 1 año	4,197,625	3,499,767
Mayor a 1 año	616,306	1,054,730
	<u>8,399,135</u>	<u>7,389,069</u>

10. Adeudos y obligaciones financieras

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras del país (b)	1,681,722	2,586,189
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (c)	563,291	382,840
	<u>110,744</u>	<u>104,439</u>
Intereses y comisiones por pagar	2,355,757	3,073,468
Por plazo -		
Porción a corto plazo	1,396,155	1,767,213
Porción a largo plazo	959,602	1,306,255
Total	<u>2,355,757</u>	<u>3,073,468</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las obligaciones con instituciones financieras del país incluyen préstamos para capital de trabajo y líneas de crédito promocionales. A continuación, se muestra la composición de la deuda, la cual incluye capital más intereses devengados:

Entidad	Moneda de origen	Vencimiento	2,023 S/(000)	2,022 S/(000)
Capital de Trabajo				
Banco de Crédito del Perú - BCP	S/-US\$	Entre enero 2023 y mayo 2025	953,038	1,785,625
CMAC Arequipa	S/	En Junio 2023	-	35,088
Banco ICBC	S/	En febrero 2024	52,657	104,794
Banco de la Nación	S/	Entre mayo y setiembre 2024	357,096	-
COFIDE	S/	Entre enero y octubre 2024	290,166	282,484
Scotiabank Perú S.A.A.	S/	Entre marzo y junio 2023	-	121,238
Banco Continental	S/	En enero 2024	62,482	114,171
Interbank	S/	En junio 2024	52,885	157,206
FAE 1	S/	Entre enero 2023 y marzo 2023		478
FAE 2	S/	Entre julio 2023 y enero 2024	6,932	76,377
Líneas de Crédito Promocionales				
COFIDE (Techo Propio)	S/	Entre abril 2023 y enero 2032	176	359
FONCODES	S/	En marzo 2024	15,014	15,014
Total			<u>1,790,446</u>	<u>2,692,834</u>

Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones con entidades financieras del país devengan intereses a tasas que fluctúan entre 3.50 y 9.33 por ciento (entre 2.42 y 9.45 por ciento durante el 2022).

En general, las líneas de financiamiento otorgadas por instituciones financieras del país no incluyen, como parte de los acuerdos celebrados, condiciones financieras que el Banco deba mantener.

- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las obligaciones con instituciones financieras del exterior, incluye un préstamo con International Finance Corporation (IFC), por importes aproximadamente a S/563,291 y S/382,840 destinado a cubrir requerimientos de fondeo por cartera de créditos, el cual devenga intereses a tasas de mercado y vence en junio de 2025. Incluye covenants financieros y acuerdos específicos al uso de fondos y otros asuntos administrativos. Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia del Banco considera que ha cumplido sustancialmente las condiciones establecidas para estas transacciones. En opinión de la Gerencia del Banco, estos acuerdos no limitan sus operaciones y se cumplen con las condiciones establecidas para estas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene un contrato de Swaps cruzado de moneda extranjera por un importe de US\$60,000 mil (equivalente aproximadamente a S/222,540 mil), nota 8(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación, se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificado por vencimiento:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Hasta 3 meses	323,197	542,929
De 3 meses a 1 año	1,073,314	1,224,284
De 1 a 3 años	959,246	1,306,255
Total	<u>2,355,757</u>	<u>3,073,468</u>

11. Operaciones de reporte

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Vencimiento	Valor en libros S/(000)	Garantía
2023 -			
Banco Central de Reserva del Perú	Octubre 24	43,728	Cartera
Banco Central de Reserva del Perú	Noviembre 24	74,725	Cartera
Banco Central de Reserva del Perú	Febrero 24	294,256	Valores
		<u>412,709</u>	
		9,616	Intereses
		<u>422,325</u>	
2022 -			
Banco Central de Reserva del Perú	Octubre 2024	885,407	Cartera
Banco Central de Reserva del Perú	Noviembre 2024	74,725	Cartera
		<u>960,132</u>	
		3,728	Intereses
		<u>963,860</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 corresponden a operaciones de compra con compromiso de recompra con el BCRP, las cuales devengan intereses a tasas efectivas en moneda nacional que fluctúan entre 0.50 y 7.36 por ciento anual y tienen vencimientos en febrero y noviembre del 2024 (al 31 de diciembre de 2022 devengan intereses a tasas efectivas en moneda nacional que fluctúan entre 0.50 y 3.50 por ciento anual y tienen vencimientos en octubre y noviembre del 2024). El objetivo de estas operaciones fue el de obtener liquidez para financiar las operaciones propias.

La disminución en las operaciones de reporte del Programa Reactiva Perú diseñada para combatir los efectos económicos de la COVID-19 obedece a amortizaciones por S/697,743 mil y honramientos por S/143,936 mil.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación, se presenta el detalle:

	Tasa de interés anual nominal	Pago de interés	Vencimiento	Importe utilizado	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Bonos subordinados						
Segundo Programa Primera emisión Serie B	7.22	Semestral	Junio 2027	30,000	29,945	29,935
Cuarto Programa Primera emisión Serie A	5.84	Semestral	Marzo 2031	155,000	154,554	154,515
Certificado de depósitos negociables						
Certificados de depósito negociables (b)					406,723	356,054
Total emisiones					591,222	540,504
Intereses por pagar					19,944	12,224
Total					<u>611,166</u>	<u>552,728</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene certificados de depósitos negociables (CDN), los cuales presentan vencimientos hasta setiembre de 2024 devengan intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual desde 6.09% hasta 8.41%. Al 31 de diciembre de 2022, hasta junio de 2024, y devengan intereses en moneda nacional a una tasa efectiva anual desde 3.3 hasta 7.97
- (c) A continuación, se presenta el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, clasificado por vencimiento contractual:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Menor a 1 año	421,752	365,704
1 año a más	<u>189,414</u>	<u>187,024</u>
	<u>611,166</u>	<u>552,728</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Impuesto a la renta diferido, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2022 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio	Saldos al 31 de diciembre de 2022 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2023 S/(000)
Activo diferido:							
Provisión de colocaciones	160,345	3,387	(10,620)	153,112	8,175	(45,093)	116,194
Provisión de adjudicados y diferencias de tasas de depreciación	14,814	(431)	-	14,383	875	-	15,258
Gastos de personal)	22,560	(848)	-	21,712	(3,787)	-	17,925
Otros reparos	2,504	2,150	-	4,654	477	-	5,131
	200,223	4,258	(10,620)	193,861	5,740	(45,093)	154,508
Pasivo diferido							
Amortización de Intangibles	(20,069)	(11,539)	-	(31,608)	(1,543)	-	(33,151)
Otros reparos	(922)	236	-	(686)	(10)	-	(696)
Total pasivo diferido	(20,991)	(11,303)	-	(32,294)	(1,553)	-	(33,847)
Activo diferido, neto	179,232	(7,045)	(10,620)	161,567	4,187	(45,093)	120,661

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, son los siguientes:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Corriente - Gasto	13,131	148,217
Diferido - Gasto (Ingreso)	(4,187)	7,045
	8,944	155,262

(c) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2023 y 2022:

	2023		2022	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del Impuesto a la renta	274,884	100.00	593,617	100.00
Beneficio (gasto) teórico	81,091	29.50	175,117	29.50
Gastos no deducibles	25,059	9.12	18,464	3.11
Ingresos no gravables	(94,753)	(34.47)	(30,961)	(5.22)
Otros ajustes	(2,453)	(0.89)	(7,358)	(1.24)
Impuesto a la renta	8,944	3.26	155,262	26.15

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social del Banco asciende a S/1,840,606 mil, representado por 1,840,606 mil acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, todas con derecho a voto.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la composición del capital social es la siguiente:

	2023	2022
	%	%
Banco de Crédito del Perú, nota 1	94.93	94.93
Grupo Crédito S.A.	4.99	4.99
Otros	0.08	0.08
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebradas el 29 de marzo de 2023, se aprobó la constitución de la reserva legal por las utilidades del ejercicio 2022, por un importe ascendente a S/43,835 mil. En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebradas el 30 de marzo de 2022, se aprobó la constitución de la reserva legal por las utilidades del ejercicio 2021, por un importe ascendente a S/17,915 mil

(c) Dividendos -

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada con fecha 29 de marzo de 2023 y 30 de marzo de 2022 no se acordó distribución de dividendos, por las utilidades del periodo 2022 y 2021 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados de instrumentos financieros -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2023 y 2022 fue como sigue:

	Inv. Disponible para la venta S/(000)	Cobertura flujo efectivo S/(000)	Inv. Asociada S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	(5,868)	-	165	(5,703)
(Pérdida) Ganancia no realizada con cambios en patrimonio	<u>(6,012)</u>	<u>(123)</u>	<u>8</u>	<u>(6,127)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(11,880)	(123)	173	(11,830)
(Pérdida) Ganancia no realizada con cambios en patrimonio	<u>16,132</u>	<u>(5,823)</u>	<u>3</u>	<u>10,312</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>4,252</u>	<u>(5,946)</u>	<u>176</u>	<u>(1,518)</u>

(e) Capitalización de utilidades -

En Junta Obligatoria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2023 se acordó no capitalizar las utilidades correspondientes al ejercicio 2022. En Junta Obligatoria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2022 se acordó la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio 2021 por S/126,029 mil.

(f) Resultados acumulados -

De conformidad a lo señalado en el Oficio Múltiple SBS No. 42138-2020, emitido el 23 de diciembre del 2020 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Banco constituyó un activo por impuesto a la renta diferido con abono a la cuenta de Resultados acumulados por S/118,000 mil como producto de la constitución de la provisión voluntaria por S/400,000 mil. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 se mantienen un saldo de S/57,459 mil (S/102,551 mil al 31 de diciembre de 2022) que será utilizado en el corto plazo.

(g) Patrimonio efectivo -

Mediante Resolución S.B.S. N° 3951-2022 se aprobó el nuevo Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero y con Resolución S.B.S. N° 03952-2022 se modifican partidas que conforman el cálculo del Patrimonio Efectivo

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el patrimonio efectivo del Banco fue determinado de la siguiente manera:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Patrimonio efectivo de Nivel 1 -		
Capital pagado	1,840,606	1,840,606
Utilidades acumuladas	451,978	-
Utilidad neta del ejercicio	265,941	-
Ganancia no realizada	9,610	
Reserva legal	305,375	261,540
Reserva facultativa	2,681	-
Software	(156,884)	-
Goodwill	(139,180)	(139,180)
Pérdida no realizada	(5,359)	
Otros	(282)	(60)
	<u>2,574,486</u>	<u>1,962,906</u>
Patrimonio efectivo de Nivel 2 -		
Reserva facultativa	-	2,681
Deuda subordinada	173,000	179,000
Otros		(59)
Provisiones genéricas para créditos (obligatoria)	157,368	183,273
	<u>330,368</u>	<u>364,895</u>
Total	<u>2,904,854</u>	<u>2,327,801</u>

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1028, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	14,096,880	15,850,329
Patrimonio efectivo	2,904,854	2,327,801
Patrimonio efectivo básico	2,574,486	1,962,906
Patrimonio efectivo suplementario	330,368	364,895
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	20.61%	14.69%

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS No.2115-2009, No.6328-2009, No.14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

A partir de diciembre 2022 la SBS comunicó la Resolución N° 3954-2022, sobre el artículo 21 referente al requerimiento de patrimonio por concentración de mercado y al artículo 23 referente al colchón de conservación de capital. Al 31 de diciembre de 2023 se cumple con el 100% del requerimiento de la concentración de mercado y riesgos adicionales (S/ 448,656 mil) y nos encontramos al 25% de cumplimiento por el colchón de conservación (S/ 88,105 mil). En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

15. Situación tributaria

- (a) El Banco está sujeto al régimen tributario vigente peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable. Asimismo, mediante Decreto Legislativo No. 1261 se estableció la tasa del 5 por ciento para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana.
- (b) El Gobierno estableció una serie de medidas que incluyeron un periodo prolongado de aislamiento social obligatorio, así como el cierre temporal de algunas actividades económicas. Mediante Resolución Ministerial N°384-2021-EF/15, se dispuso que las provisiones por Créditos Reprogramados por COVID-19, a que se refiere la Novena Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS N°11356-2008, modificado por las Resolución SBS N°3922- 2021; cumplen conjuntamente los requisitos de deducibilidad de los gastos para la determinación de la renta neta de la tercera categoría, exigidos por la Ley y el Reglamento del Impuesto a la Renta para el año 2022 (Resolución Ministerial N°387-2020-EF/15, Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado mediante Resolución SBS N°11356-2008 y Resolución SBS N°3155-2020 para el año 2021) ".
- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Decreto Legislativo No. 1312 publicado el 31 de diciembre de 2016 se modifican las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera vigencia es a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2019.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

- (d) En julio de 2018, se publicó la Ley No. 3823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera, las cuales el Banco viene aplicando al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

- (e) Mediante el Decreto Supremo No. 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo No. 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales el Banco debe informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el período que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho período. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Mediante la Ley No. 31106 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el Artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco, se encuentran las siguientes:

- El inciso i) del Artículo 19 señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.
- El inciso l) del Artículo 19 señala que estarán exoneradas la ganancia de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores; así como la que proviene de la enajenación de valores mobiliarios fuera de mecanismos centralizados de negociación siempre que el enajenable sea una persona natural, una sucesión indivisa o una sociedad conyugal que optó por tributar como tal.

Con fecha 22 de abril de 2023, se publicó el Decreto Legislativo No. 1549 mediante el cual se prorroga la vigencia de las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigor a partir del 1 de enero de 2024

- (g) El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No. 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/ 2 000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o EP en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de ESF no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

- (h) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, hacer una nueva determinación por el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Las declaraciones juradas anuales pendientes de revisión por la Autoridad Tributaria corresponden a los ejercicios 2021(*) y 2022.

(*) Al 31 de diciembre de 2023, la Autoridad Tributaria viene revisando la declaración jurada del Impuesto a la Renta del ejercicio 2021.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.

16. Riesgos y compromisos contingentes

- (a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Operaciones contingentes (créditos indirectos) -		
Cartas fianza (créditos indirectos) (b)	1,500	1,500
Créditos concedidos no desembolsados (c)	3,943,651	2,934,985
Otras operaciones contingentes	194	42
	3,943,845	2,935,027
	3,945,345	2,936,527

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) En el curso normal de sus operaciones el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (c) Durante el periodo 2023 se ha trabajado la reactivación en la colocación de líneas de crédito. Además, el porcentaje de utilización de las líneas se ha incrementado, debido a la velocidad de colocación de líneas con respecto al año anterior.

17. Ingresos y gastos por intereses

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ingresos por intereses		
Intereses por cartera de créditos	2,934,791	2,623,911
Ingresos por intereses de inversiones disponibles para la venta	105,198	64,263
Intereses por disponibles	35,300	26,006
Intereses por inversiones a vencimiento	10,511	14,562
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	4,601	5,241
Total, ingresos por intereses	3,090,401	2,733,983
	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	630,139	365,263
Intereses por adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y del país	145,759	137,949
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	46,936	21,482
Intereses instituciones Financieras del Exterior y Organismo	42,744	15,019
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	9,812	10,633
Otros	25,461	9,747
Total gastos por intereses	900,851	560,093
Margen bruto	2,189,550	2,173,890

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Resultados por operaciones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Ganancia por derivados de negociación (a)	7,373	17,635
Ganancia (Pérdida) por diferencia de cambio, neta	7,225	(5,595)
Resultados por operaciones de cobertura	(5,779)	(693)
Otros, neto	4,992	971
Total	13,811	12,318

(a) Durante el periodo 2023 y 2022, los vencimientos de contratos Forward generaron ganancia por S/7,373 mil y S/17,635 mil respectivamente debido a las variaciones del tipo de cambio.

19. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Gastos de personal y directorio (b)	815,868	796,872
Servicios recibidos de terceros (c)	334,284	314,334
Impuestos y contribuciones	9,473	8,862
Total	1,159,625	1,120,068

(b) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Remuneraciones	361,824	331,232
Comisiones	97,332	94,851
Gratificaciones	86,815	80,868
Participación de los trabajadores	14,995	62,593
Seguridad provisional	62,830	57,465
Compensación por tiempo de servicios	50,931	47,790
Vacaciones	44,635	42,203
Movilidad	22,225	19,227
Asignaciones	16,300	16,206
Indemnizaciones	16,244	5,704
Bonificaciones	21,996	21,253
Capacitación al personal	2,515	2,506
Gastos de directorio	786	810
Otros	16,440	14,164
Total	815,868	796,872

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Reparación y mantenimiento	126,665	112,772
Alquileres	57,459	55,912
Servicios profesionales	18,039	16,506
Publicidad	24,861	21,969
Vigilancia y protección	18,103	17,560
Gastos notariales y de registro	19,515	22,157
Comunicaciones	11,553	11,796
Consultoría	10,255	12,310
Servicios de energía y agua	10,117	8,377
Suministros diversos	8,067	6,583
Transporte y gastos de viaje	12,818	11,729
Seguros	4,291	4,646
Suscripciones y cotizaciones	1,089	1,217
Gastos por central de riesgos	1,319	1,760
Otros	10,133	9,040
Total	334,284	314,334

20. Otros ingresos (gastos), neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Otros Ingresos -		
Recupero de estimados contingentes	22,141	-
	<u>22,141</u>	<u>-</u>
Otros gastos -		
	-	
Donaciones	(653)	(96)
COVID-19 - Emergencia Sanitaria	(302)	(4,238)
Otros neto (b)	(5,666)	(15,670)
Total	(6,622)	(20,004)
	<u></u>	<u></u>
Total	15,519	(20,004)

(b) Corresponde principalmente a provisiones por devolución de comisiones por colocación de seguros de desgravamen.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Transacciones con accionistas y partes relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que el Banco mantiene con sus accionistas y vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Banco de Crédito del Perú S/(000)	Credicorp Limited S/(000)	Grupo Crédito S/(000)	Mibanco Colombia S/(000)	Compañía de Seguros y Reaseguros S/(000)	Culqui S/(000)	Solución Empresa Administradora Hipotecaria S/(000)	Prima AFP S/(000)	BCP Bolivia S/(000)
2023									
Activos -									
Disponible	119,710	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos interbancarios	30,016	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	1,669	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión en asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	278
Otros activos, neto	-	-	-	263	14,212	-	-	-	-
Pasivos -									
Obligaciones con el público	-	-	-	-	204	694	-	38,886	-
Fondos interbancarios	55,660	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudados y obligaciones financieras	953,264	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	8,598	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	2,966	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1,942	-	1,006	-	22,719	-	-	-	-
Resultados -									
Ingresos por intereses	3,595	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	99,603	-	-	-	3,615	273	100	5,611	-
Otros ingresos	-	-	-	524	-	-	-	-	2
Otros gastos	203	-	-	-	6,228	-	-	-	-
Derivados de Negociación, neto	12,734	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de terceros	7,143	-	1,336	-	92,387	-	-	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Banco De Crédito De Perú S/(000)	Credicorp Limited S/(000)	Grupo Crédito S/(000)	Mibanco Colombia S/(000)	Pacífico Peruano Compañía de seguros y Reaseguros S/(000)	Culqui S/(000)	Prima AFP S/(000)	BCP Bolivia S/(000)
2022								
Activos -								
Disponible	121,299	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	585	-	-	-	-	-	-	-
Inversión en asociada	-	-	-	-	-	-	-	193
Otros activos, neto	-	-	-	6	18,038	-	-	-
Pasivos -								
Obligaciones con el público	-	-	-	-	329	598	56,961	-
Adeudados y obligaciones financieras	1,785,853	-	-	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	8,598	-	-	-	-	-	-
Derivados en negociación	12,302	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	2,218	-	539	-	2,858	-	-	-
Resultados -								
Ingresos por intereses	2,960	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	90,854	-	-	-	2,725	141	3,140	-
Otros ingresos	-	-	-	341	-	-	-	9
Otros gastos	171	-	-	-	6,466	-	-	-
Derivados de Negociación, neto	19,067	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de terceros	6,735	-	1,254	-	119,934	-	-	-

- (b) En general, las transacciones entre el Banco y las partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y, en opinión de la Gerencia, no se efectuaron en condiciones más favorables a las que se hubieran otorgado a terceros. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Ciertos accionistas y funcionarios del Banco han efectuado, directa o indirectamente, transacciones de crédito con el Banco de acuerdo con lo permitido por la Ley de Banca y Seguros, la cual regula y limita ciertas transacciones con empleados, directores y funcionarios de un Banco. Al 31 de diciembre de 2023, los préstamos y otros créditos a empleados y directores del Banco ascendieron a S/2,511 mil (S/2,048 mil al 31 de diciembre del 2022).
- (d) Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Banco ha otorgado remuneraciones a su personal clave (incluye todos los pagos que estos reciben) por aproximadamente S/13,988 mil y S/13,671 mil respectivamente, los cuales se encuentran incluidos en el rubro de “Gastos de administración” del estado de resultados.

22. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma contable aplicables”:

	2023				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros a costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Disponible	1,091,436	-	-	-	1,091,436
Fondos Interbancarios	30,016	-	-	-	30,016
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-
	-	2,413,174	-	-	2,413,174
Inversiones a vencimiento	-	-	142,231	-	142,231
Cartera de créditos, neto	12,171,136	-	-	-	12,171,136
Otros activos	164,416	-	-	-	164,416
	<u>13,457,004</u>	<u>2,413,174</u>	<u>142,231</u>	<u>-</u>	<u>16,012,409</u>
Pasivos Financieros					
Depósitos y obligaciones	-	-	-	9,999,229	9,999,229
Fondos Interbancarios	-	-	-	55,660	55,660
Adeudos y obligaciones	-	-	-	-	-
Financieras y Operaciones de Reporte	-	-	-	2,778,082	2,778,082
Valores, títulos y obligaciones	-	-	-	-	-
En circulación	-	-	-	611,666	611,666
Otros pasivos	-	-	-	224,779	224,779
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,669,416</u>	<u>13,669,416</u>

	2022				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros a costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros					
Disponible	1,850,881	-	-	-	1,850,881
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	1,162,072	-	-	1,162,072
Inversiones a vencimiento	-	-	297,417	-	297,417
Cartera de créditos, neto	12,978,487	-	-	-	12,978,487
Otros activos	44,785	-	-	-	44,785
	<u>14,874,153</u>	<u>1,162,072</u>	<u>297,417</u>	<u>-</u>	<u>16,333,642</u>
Pasivos Financieros					
Depósitos y obligaciones	-	-	-	9,315,188	9,315,188
Adeudos y obligaciones	-	-	-	-	-
Financieras y Operaciones de Reporte	-	-	-	4,037,328	4,037,328
Valores, títulos y obligaciones					
En circulación	-	-	-	552,728	552,728
Otros pasivos	-	-	-	292,689	292,689
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,197,933</u>	<u>14,197,933</u>

23 Gestión de riesgos financieros

Las actividades del Banco comprenden principalmente el uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de sus clientes a tasa fija y variable, para diferentes periodos, y busca obtener márgenes de intereses por encima del promedio, invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad.

El Banco busca aumentar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y créditos por periodos más largos a tasas más altas, manteniendo al mismo tiempo la liquidez suficiente para cubrir todas las acreencias que vengán.

El Banco también busca incrementar sus márgenes de interés obteniendo márgenes por encima del promedio de mercado, neto de provisiones, a través de créditos a clientes principalmente minoristas con una variedad de productos crediticios.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades del Banco, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua y cada persona dentro del Banco es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Banco está expuesto a riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

El Banco cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i) Directorio -

El Directorio del Banco es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra el Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

ii) Comité de Administración de Riesgos -

El Comité de Administración de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

.

Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Administración de Riesgos está compuesto por lo menos de dos Directores, el Gerente General, el Gerente General Adjunto, el Gerente de División de Negocios, el Gerente de División de Riesgos, el Gerente de División de Finanzas, se reúne de manera mensual e informa al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados.

iii) Comité de Control Interno -

El Comité de Control Interno es responsable de apoyar al Directorio en el seguimiento detallado del sistema de control interno del Banco. El Comité está conformado por el Gerente General, el Auditor Corporativo, el Gerente de División de Auditoría Interna, el Gerente de División de Riesgos, el Gerente de División de Negocios y un Director Independiente. El Comité se reúne de manera mensual e informa al Directorio de sus hallazgos y recomendaciones de mayor relevancia.

iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos -

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es responsable de apoyar en la gestión y seguimiento de los riesgos de tasa de interés y liquidez.

Asimismo, es responsable del desarrollo e implementación de la estrategia de activos y pasivos del Banco. El Comité sesiona con frecuencia mensual y está conformado por el Gerente General, el Gerente de División de Negocios, el Gerente de División de Riesgos, el Gerente de División de Finanzas, el Gerente de la División de Marketing, el Gerente del Área de Tesorería y Finanzas, quien actuará como secretario, y otros ejecutivos del Banco, en la medida que sean requeridos.

v) Gerencia General -

El Gerente General es responsable de asegurar la ejecución de la gestión económica, financiera y administrativa del Banco.

Asimismo, tiene la responsabilidad de implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Control Interno, así como, la Gestión Integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del Directorio. Adicionalmente, es responsable de velar por el funcionamiento y efectividad de los procesos que permitan la identificación y administración de los riesgos que asume el Banco en el desarrollo de sus operaciones y actividades. Finalmente, es su responsabilidad comunicar e implementar la gestión de los riesgos de mercado y liquidez conforme a las disposiciones aprobadas por el Directorio.

vi) Auditoría Interna -

Los procesos de manejo de riesgos en el Banco son monitoreados por la División de Auditoría Interna, que evalúa el diseño y la operación de los controles internos sobre el Reporte de Información Financiera, analizando tanto la adecuación como el cumplimiento de ellos. La División de Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones

con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría del Grupo Credicorp, Comité de Control Interno y al Directorio del Banco.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por el Banco. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que la Gerencia está dispuesta a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total en todas las actividades y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Directorio, al Comité de Administración de Riesgos y todos los miembros relevantes del Banco. El informe comprende el total de exposición crediticia, las métricas de apetito al riesgo, excepciones a límites, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa el valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El Banco está comprometido con su visión y en la realización de la misma, por ello hará frente a los riesgos que comprometen una adecuada implementación de su estrategia empresarial. El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar el Banco y a efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Adecuadas políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito.
- Revisión y evaluación del riesgo de crédito, a través de las unidades especializadas de admisión de riesgo, independientes del área comercial del Banco y que evalúan todos los riesgos de crédito previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas.
- Monitoreo en el curso normal de las actividades del Banco y su complementación a través de evaluaciones independientes.
- Cumplimiento de límites regulatorios y el establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a concentración sectorial, por contraparte, por emisor, calificación crediticia y liquidez.
- Adecuados procedimientos para la administración de garantías en respaldo de los financiamientos concedidos, para que éstas se constituyan en el efectivo mitigador del riesgo asumido.

(d) Concentración de riesgo -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos del Banco incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgos crediticios identificadas son controladas y manejadas consecuentemente.

23.1 Riesgo de crédito -

- (a) El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos y actividades de inversión que aportan títulos de deuda y otros papeles a la cartera de activos del Banco. También existe un riesgo crediticio en instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, como créditos contingentes (créditos indirectos), que exponen al Banco a riesgos similares a los créditos (créditos directos), éstos son mitigados por los mismos procesos y políticas de control.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores, concentración y nivel de riesgo de giros económicos por agencia, los cuales son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por agencia y concentración por giros económicos son aprobados por el Comité de Administración de Riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de créditos cuando es apropiado. A continuación, se indican otras medidas de control específicas:

i) Garantías -

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio.

Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para pactos de recompra y préstamos de valores, instrumentos de renta fija, renta variable y efectivo.
- Para créditos, las garantías incluyen, entre otras, hipotecas sobre viviendas, garantías mobiliarias sobre activos comerciales como planta, inventario y cuentas por cobrar; así como garantías sobre instrumentos financieros o títulos valores como los certificados de depósito negociables.
- Por otro lado, las líneas de crédito personales y créditos a microempresas generalmente no son garantizadas.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS No.11356- 2008, ver mayor detalle en la nota 3(e).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos. Cabe mencionar que, debido al tipo de créditos que mantiene el Banco, del total de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 3.57 y 3.28 por ciento, respectivamente, cuentan con garantías reales.

- (b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 22 y los créditos contingentes detallados en la nota 16(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para el Banco como resultado de su cartera de créditos y de las inversiones sobre la base de lo siguiente:

- 91.97 por ciento de la cartera de créditos está clasificada en los dos niveles superiores establecidos por la SBS al 31 de diciembre de 2023 (92.76 por ciento al 31 de diciembre de 2022);
- 91.85 por ciento de la cartera de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2023 (92.67 por ciento al 31 de diciembre de 2022);
- 84.40 por ciento de las inversiones son certificados de depósito emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP al 31 de diciembre de 2023 (73.15 por ciento al 31 de diciembre de 2022);
- 74.32 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco o del BCRP, al 31 de diciembre de 2023 (84.43 por ciento, al 31 de diciembre de 2022).

(c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -

El Banco tiene la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal - A, (ii) con problemas potenciales - B, (iii) deficiente - C, (iv) dudoso - D y (v) pérdida - E, y tienen las siguientes características:

- Normal (Categoría A): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando: presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. En el caso de los deudores con créditos hipotecarios, se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- Problemas potenciales (Categoría B): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando, presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando muestran atraso en sus pagos entre 31 a 60 días.
- Deficiente (Categoría C): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 120 días. Para el caso de los deudores minoristas, son clasificados en la categoría Deficiente, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago entre 61 y 120 días.
- Dudoso (Categoría D): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago entre 121 y 365 días.
- Pérdida (Categoría E): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría, cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días. Para el caso de los deudores minoristas son clasificados en esta categoría, cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días y para el caso de los deudores con créditos hipotecarios cuando presentan atrasos en el pago por más de 365 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores a mediana empresas, pequeña y microempresa, consumo no revolviente e hipotecario.

La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones".

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa.

Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones - Resolución SBS No.11356-2008 en el numeral 6 del Capítulo IV. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en tres grupos:

- i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales;
- ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y
- iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos.

En el caso de los refinanciados se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

- a) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos clasificados contablemente como créditos refinanciados con calificación normal y con problemas potenciales.
- b) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden aquellos créditos refinanciados clasificados contablemente dentro de los créditos vencidos y judiciales con calificación normal y con problemas potenciales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Créditos deteriorados, para la cartera minorista se considerará aquellos créditos refinanciados clasificados contablemente dentro de los créditos refinanciados, vencidos y judiciales con calificación deficiente, dudoso y pérdida y para la cartera no minorista se considerará a todos los créditos cuya calificación sea deficiente, dudoso y pérdida.

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos a no minoristas	Créditos pequeña y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	%
2023						
(i) No vencidos ni deteriorados -						
Normal	380,063	10,658,011	374,423	410,635	11,823,132	97.96
Con problemas potenciales	59,924	194,221	9,975	4,474	268,594	2.23
	<u>439,987</u>	<u>10,852,232</u>	<u>384,398</u>	<u>415,109</u>	<u>12,091,726</u>	<u>100.19</u>
(ii) Vencidos pero no deteriorados -						
Normal	679	260	2	94	1,034	0.0
Con problemas potenciales	6,331	5	0	8,876	15,212	0.10
	<u>7,010</u>	<u>265</u>	<u>2</u>	<u>8,970</u>	<u>16,246</u>	<u>0.10</u>
(iii) Deteriorados -						
Deficiente	14,621	206,328	10,915	6,511	238,375	2.00
Dudoso	24,772	334,816	18,065	21,620	399,273	3.30
Pérdida	18,923	372,579	9,459	18,491	419,452	3.50
	<u>505,313</u>	<u>11,766,218</u>	<u>422,839</u>	<u>470,701</u>	<u>13,165,072</u>	<u>109.09</u>
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	(42,173)	(983,937)	(31,835)	(37,519)	(1,905,464)	(9.1)
Total, neto	463,140	10,782,283	391,003	433,182	11,259,608	100

Notas a los estados financieros (continuación)

La cartera refinanciada al 31 de diciembre del 2023 asciende a S/101,802 mil, de los cuales S/29,013 mil son clasificados como no vencidas ni deterioradas y S/72,789 mil como deteriorados. (La cartera refinanciada al 31 de diciembre del 2022 asciende a S/85,237 mil, de los cuales S/17,933 mil son clasificados como no vencidas ni deterioradas y S/67,304 mil como deteriorados).

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos a no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y micro empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Total	
					S/(000)	%
2022						
(i) No vencidos ni deteriorados -						
Normal	349,462	11,427,068	483,330	411,552	12,671,412	98.43
Con problemas potenciales	<u>51,774</u>	<u>206,403</u>	<u>9,696</u>	<u>3,234</u>	<u>271,107</u>	<u>2.11</u>
	<u>401,236</u>	<u>11,633,471</u>	<u>493,026</u>	<u>414,786</u>	<u>12,942,519</u>	<u>100.54</u>
(ii) Vencidos pero no deteriorados -						
Normal	367	231	-	83	681	0.01
Con problemas potenciales	<u>4,603</u>	<u>63</u>	<u>-</u>	<u>7,187</u>	<u>11,853</u>	<u>0.09</u>
	<u>4,970</u>	<u>294</u>	<u>-</u>	<u>7,270</u>	<u>12,534</u>	<u>0.10</u>
(iii) Deteriorados -						
Deficiente	15,837	207,290	11,242	7,350	241,719	1.88
Dudoso	19,448	307,603	17,447	18,729	363,227	2.82
Pérdida	<u>20,833</u>	<u>360,088</u>	<u>7,378</u>	<u>17,997</u>	<u>406,296</u>	<u>3.15</u>
	<u>462,324</u>	<u>12,508,746</u>	<u>529,093</u>	<u>466,132</u>	<u>13,966,295</u>	<u>108.48</u>
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	(38,953)	(988,200)	(30,950)	(36,482)	(1,094,585)	(8.49)
Total,neto	423,371	11,520,546	498,143	429,650	12,871,710	100

A continuación, se detallan los saldos de la cartera en base a los días de atraso de los préstamos que están vencidos pero no deteriorados:

Clasificación de la cartera de créditos	Créditos a no minoristas	Créditos pequeña y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Tota	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	%
2023						
Vencidos hasta 15 días	729	260	2	116	1,107	6.8
Vencidos entre 16 y 30 días	3,625	0	0	8	3,633	22.4
Vencidos entre 31 y 60 días	2,657	1	0	8,845	11,503	70.8
Vencidos entre 61 a más	0	3	0	0	3	0.0
	7,011	264	2	8,969	16,246	100
2022						
Vencidos hasta 15 días	388	231	-	96	715	5.70
Vencidos entre 16 y 30 días	1,787	59	-	-	1,846	14.73
Vencidos entre 31 y 60 días	2,795	3	-	7,174	9,972	79.56
Vencidos entre 61 a más	-	1	-	-	1	0.01
	4,970	294	-	7,270	12,534	100.00

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Créditos deteriorados	Créditos a no minoristas	Créditos pequeña y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
2023					
Préstamos deteriorados	58,316	913,723	38,439	46,622	1,057,100
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(34,261)	(594,091)	(22,725)	(32,046)	(683,123)
2022					
Préstamos deteriorados	56,118	874,981	36,067	44,076	1,011,242
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(32,013)	(494,204)	(20,659)	(31,072)	(577,948)

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones -

El Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's). (Ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones:

	Al 31 de diciembre de	
	S/(000)	%
2023		
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:		
BBB	325,565	12.74
BB+	72,300	2.83
Sin clasificación		
Certificados de depósito emitidos por el BCRP	2,153,716	84.28
Acciones	3,824	
Total	2,555,405	100.00
2022		
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:		
BBB	316,838	21.71
BB+	69,942	4.79
Sin clasificación		
Certificados de depósito emitidos por el BCRP	1,067,600	73.15
Acciones	5,109	0.35
Total	1,459,489	100.00

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
2023				
Certificados de depósito emitidos por el BCRP	-	2,153,716		2,153,716
Comercio	6,519,492	-		6,519,492
Servicios financieros	10,043	259,458	142,230	411,731
Manufactura	1,032,991	-		1,032,991
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,396,051	-		1,396,051
Negocios de bienes raíces y arrendamientos	1,097,315	-		1,097,315
Créditos hipotecarios	470,701	-		470,701
Hoteles y restaurantes	838,663	-		838,663
Créditos de consumo	422,839	-		422,839
Agricultura	390,919	-		390,919
Educación, salud y otros servicios	192,655	-		192,655
Servicios comunitarios	215,643	-		215,643
Pesquería	35,821	-		35,821
Construcción	520,329	-		520,329
Electricidad, gas y agua	11,617	-		11,617
Administración pública y defensa	4,743	-		4,743
Minería	5,055	-		5,055
Hogares privados	195	-		201
Total	13,165,072	2,413,174	142,230	15,720,482
Provisiones	(1,095,464)	-	-	(1,095,464)
Intereses	143,838	-	-	143,838
Total	12,213,446	2,413,174	142,230	14,768,856

Notas a los estados financieros (continuación)

	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
2022				
Certificados de depósito emitidos por el BCRP	-	1,067,600		1,067,600
Comercio	6,869,106	-		6,869,106
Servicios financieros	11,123	94,472	297,417	403,012
Manufactura	1,105,511	-		1,105,511
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,533,915	-		1,533,915
Negocios de bienes raíces y arrendamientos	1,135,315	-		1,135,315
Créditos hipotecarios	466,132	-		466,132
Hoteles y restaurantes	854,243	-		854,243
Créditos de consumo	529,091	-		529,091
Agricultura	416,675	-		416,675
Educación, salud y otros servicios	202,249	-		202,249
Servicios comunitarios	219,769	-		219,769
Pesquería	30,923	-		30,923
Construcción	568,017	-		568,017
Electricidad, gas y agua	12,077	-		12,077
Administración pública y defensa	4,970	-		4,970
Minería	6,919	-		6,919
Hogares privados	260	-		260
Total	13,966,295	1,162,072	297,417	15,425,784
Provisiones	(1,094,585)	-	-	(1,094,585)
Intereses	148,858	-	-	148,858
Total	13,020,568	1,162,072	297,417	14,480,057

23.2 Riesgo de Mercado -

El Banco está expuesto al riesgo de mercado, el cual se puede definir como la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance derivadas de fluctuaciones en las condiciones del mercado. Las principales variaciones a las que está expuesto el Banco se pueden dar en los tipos de cambio, las tasas de interés, los precios de mercado; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros del Banco.

El Banco separa la exposición al riesgo de mercado en dos grupos: (i) aquellos que surgen de la fluctuación en el valor de los portafolios de negociación, debido a movimientos en las tasas o precios de mercado (trading book), y (ii) aquellos que surgen de cambios en la posición estructural de los portafolios que no son de negociación, debido a movimientos

en las tasas de interés, precios y tipos de cambio (banking book). Los portafolios que no son de negociación corresponden principalmente a los depósitos y cartera de créditos.

a) Libro de negociación (Trading Book) -

El libro de negociación está compuesto principalmente por operaciones con instrumentos derivados (forwards de monedas) y exposición en moneda extranjera. Por lo tanto, dicho portafolio incluye las inversiones clasificadas por la Gerencia como mantenidas para negociación. Los riesgos de estos portafolios de negociación son controlados y monitoreados de manera diaria a través de límites nominales, de exposición máxima, de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), y tolerancia de pérdida máxima esperada. Asimismo, se elaboran informes mensuales al "Comité de Administración de Riesgos" (CAR).

i) Valor en riesgo (VaR) -

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto "máximo" que el Banco, en condiciones normales puede perder, para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza) y un horizonte temporal definido. El Banco utiliza el modelo de VaR Histórico con un 99 por ciento de nivel de confianza, periodicidad diaria de los factores de riesgo y 252 observaciones. Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, precios de mercado y por tipo de inversión. El periodo temporal de pérdidas del VaR puede ser re-escalado a distintos periodos de liquidación dependiendo del análisis que se desee realizar.

El Banco incluye dentro del cálculo del VaR la potencial pérdida que se puede dar por la exposición al riesgo de tipo de cambio. Este riesgo se incluye en el cálculo dado que la posición de cambio es el resultado de la posición de balance (spot) más la posición que se tiene en productos derivados (si se tuviera). Asimismo, el VaR total incluye el efecto de diversificación que se da como producto de la interacción de los diversos factores de riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Banco

La evaluación de los movimientos del portafolio de negociación ha sido basada en información histórica anual. El Banco aplica directamente estos cambios históricos en las tasas a cada posición de su portafolio actual (método conocido como simulación histórica). La Gerencia del Banco considera que los factores de riesgo de mercado, incorporados en su modelo VAR, son adecuados para medir el riesgo de mercado al cual su portafolio de negociación se encuentra expuesto.

Notas a los estados financieros (continuación)

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, no más de una vez cada cien días.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, los mismos que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo incluidos en cada instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los resultados del VaR del portafolio por tipo de riesgos se presentan en el cuadro a continuación:

	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Riesgo de cambio en moneda	2,555	3,522
Riesgo de tasa de interés	1,821	1,166
Efecto diversificación	(725)	(1,220)
V&R consolidado por tipo de riesgo (*)	3,651	3,468

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

b) Libro que no es de negociación (Banking Book) -

Las carteras que no son de negociación y que están en el Libro ALM están expuestas a diferentes sensibilidades que pueden dar como resultado una afectación negativa en el valor de los activos en comparación con sus pasivos, por lo tanto, una reducción de su valor neto.

i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco asume la exposición a los efectos de las fluctuaciones en los niveles prevalecientes de las tasas de interés del mercado tanto en su valor razonable como en los riesgos de flujos de caja. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de

dichos cambios, pero también pueden disminuir en el caso que surjan movimientos inesperados.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Servicio de Riesgo de Tesorería del Banco.

Brecha de reprecio -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de reprecio en grupos y la revisión del neteo de cada grupo. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de re-precio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
2023								
Activos								
Disponible	72,668	-	-	-	-	-	1,018,768	1,091,436
Fondos interbancarios	30,000	-	-	-	-	-	16	30,016
Inversiones	259,708	409,101	1,367,858	119,762	152,409	246,476	90	2,555,404
Cartera de créditos (vigente)	859,264	1,481,714	1,990,471	2,899,872	4,847,995	148,375	(56,555)	12,171,136
Otros activos	-	-	-	-	-	-	739,782	739,782
Total activos	1,221,640	1,890,815	3,358,329	3,019,634	5,000,404	394,851	1,702,101	16,587,774
Depósitos y obligaciones	2,479,806	1,966,077	2,188,753	2,226,926	820,752	35,170	281,845	9,999,229
Fondos Interbancarios	55,560							55,560
Adeudados y otras obligaciones financieras	130,691	318,268	884,348	226,356	689,791	44	106,259	2,355,757
Operaciones de reporte	160,695	164,263	10,776	76,975	-	-	9,616	422,325
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6	92,299	64,786	249,899	30,111	155,000	19,065	611,166
Otros pasivos							274,841	274,841
Patrimonio							2,865,063	2,865,063
Total pasivos y patrimonio	2,826,758	2,540,907	3,148,663	2,780,156	1,540,654	190,214	3,556,689	16,584,041
Brecha marginal	(1,605,528)	(650,912)	209,172	238,489	3,458,730	204,637	(1,854,588)	-
Brecha acumulada	(1,605,528)	(2,256,440)	(2,047,268)	(1,808,779)	1,649,951	1,854,588	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
2022								
Activos								
Disponible	883,103	-	-	-	-	-	967,778	1,850,881
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	322,820	483,787	215,284	122,999	219,261	94,281	1,057	1,459,489
Cartera de créditos (vigente)	949,731	1,684,090	2,257,762	3,304,723	4,752,940	154,421	(125,180)	12,978,487
Otros activos	-	-	-	-	-	-	628,195	628,195
Total activos	2,155,654	2,167,877	2,473,046	3,427,722	4,972,201	248,702	1,471,850	16,917,052
Depósitos y obligaciones	2,486,588	1,507,082	1,360,654	2,389,523	1,355,906	49,217	166,218	9,315,188
Adeudados y otras obligaciones financieras	258,508	288,095	571,592	615,936	1,239,828	90	99,419	3,073,468
Operaciones de reporte	86,758	186,318	268,257	276,495	142,304	-	3,728	963,860
Valores, títulos y obligaciones en circulación	39	70,282	39	286,006	30,181	155,000	11,181	552,728
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	377,905	377,905
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	2,633,903	2,633,903
Total pasivos y patrimonio	2,831,893	2,051,777	2,200,542	3,567,960	2,768,219	204,307	3,292,354	16,917,052
Brecha marginal	(676,239)	116,100	272,504	(140,238)	2,203,982	44,395	(1,820,504)	-
Brecha acumulada	(676,239)	(560,139)	(287,635)	(427,873)	1,776,109	1,820,504	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en el estado de resultados y de cambios en el patrimonio, antes del impuesto a la renta.

La sensibilidad en el estado de resultados es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta, en base a los activos financieros no negociables y a los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros no negociables y los pasivos financieros antes del impuesto a la renta, incluido el efecto de cualquier cobertura relacionada e instrumentos derivados designados como coberturas, al 31 de diciembre 2023 y de 2022 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	Sensibilidad en el patrimonio neto S/(000)
2023			
Moneda extranjera	+/-50	1,146	301
Moneda extranjera	+/-75	1,719	447
Moneda extranjera	+/-100	2,292	590
Moneda extranjera	+/-150	3,438	867
Soles	+/-50	7,740	42,845
Soles	+/-75	11,610	63,978
Soles	+/-100	15,480	84,922
Soles	+/-150	23,220	126,252
2022			
Moneda extranjera	+/-50	779	270
Moneda extranjera	+/-75	1,168	398
Moneda extranjera	+/-100	1,557	522
Moneda extranjera	+/-150	2,336	754
Soles	+/-50	2,713	22,127
Soles	+/-75	4,070	33,070
Soles	+/-100	5,426	43,935
Soles	+/-150	8,139	65,433

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el ingreso financiero neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente el Banco. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, el Banco busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos. Las proyecciones anteriores también asumen que la tasa de interés de todos los vencimientos se mueve por el mismo monto y, por lo tanto, no reflejan el impacto potencial en el ingreso financiero neto de algunas tasas que cambian mientras otras siguen invariables. Las proyecciones también incluyen supuestos para facilitar los cálculos, como por ejemplo que todas las posiciones se mantienen al vencimiento.

ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.705 para la compra y S/3.713 para la venta (S/3.808 y S/3.820 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.709 por cada dólar estadounidense (S/3.814 al 31 de diciembre de 2022).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco en moneda extranjera, expresado en miles de dólares estadounidenses:

	2023 US\$(000)	2022 US\$(000)
Activos		
Disponible	117,127	241,925
Cartera de créditos, neto	2,658	2,915
Otros activos, neto	19,805	18,887
	<u>139,590</u>	<u>263,727</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	107,868	135,231
Depósitos de empresas del sistema financiero	13	13
Otros pasivos	203,915	16,385
	<u>311,796</u>	<u>151,629</u>
Posición (pasiva) activa	<u>(172,206)</u>	<u>112,098</u>
Posición neta forward de moneda	<u>188,332</u>	<u>(94,253)</u>
Posición monetaria neta	<u>16,126</u>	<u>17,845</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo, dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco.

La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la única moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles, considerando las otras variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

	Cambio en tasa de cambio %	2023 S/(000)	2022 S/(000)
Análisis de sensibilidad			
Devaluación -			
Moneda extranjera	5	(2,991)	(3,403)
Moneda extranjera	10	(5,982)	(6,807)
Revaluación			
Moneda extranjera	5	2,991	3,403
Moneda extranjera	10	5,982	6,807

23.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros. El Banco se encuentra expuesto a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos "overnight", vencimientos de depósitos, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. El Banco no mantiene recursos en efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia demuestra que se puede predecir con un alto grado de certeza un nivel mínimo de reinversión de los fondos a su vencimiento. La Gerencia del Banco establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre el nivel mínimo de facilidades de préstamos interbancarios y otros tipos de préstamos con los que se debe contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

La liquidez del Banco es gestionada por la División de Finanzas a través del Área de Tesorería y Mercado de Capitales. Dicha Gerencia preside el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Administración de Riesgos (CAR), donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, disponibilidad de activos líquidos, etc. La Gerencia de Servicio de Riesgo de Tesorería es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez con el fin de afrontar un escenario de estrés generado por un retiro importante de fondos.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco.

Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

	A la vista S/(000)	De 0 a hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
2023						
Riesgo de Balance						
Obligaciones con el público	17,167	2,685,150	1,939,949	4,404,704	847,921	9,894,891
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	59,235	26,128	10,975	8,000	104,338
Fondos Interbancarios		55,660				55,660
Adeudos y obligaciones						
Financieras	-	236,950	318,268	1,110,705	689,834	2,355,757
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	19,071	92,299	314,685	185,111	611,166
Otros Pasivos		403,928	168,412	89,509	35,317	697,166
	<u>17,167</u>	<u>3,459,994</u>	<u>2,545,056</u>	<u>5,930,578</u>	<u>1,766,183</u>	<u>13,718,978</u>
2022						
Riesgo de Balance						
Obligaciones con el público	23,523	2,526,159	1,506,963	3,750,177	1,386,201	9,193,023
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	110,917	119	-	11,129	122,165
Adeudos y obligaciones financieras	-	357,927	288,095	1,187,528	1,239,918	3,073,468
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	11,220	70,282	286,045	185,181	552,728
Otros Pasivos	-	386,207	186,318	615,270	153,970	1,341,765
	<u>23,523</u>	<u>3,392,430</u>	<u>2,051,777</u>	<u>5,839,020</u>	<u>2,976,399</u>	<u>14,283,149</u>

El Banco estima que no todos los créditos contingentes o compromisos serán utilizados antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

23.4 Valor razonable -

- a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor o acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio cotizado en un mercado (mercado líquido), o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar en primera instancia, el precio cotizado en un mercado activo. De no existir se puede utilizar técnicas de valorización que consideren datos procedentes de mercados activos. En el caso que estos datos no sean observables en un mercado activo, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor razonable.
- Las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable están registradas a sus valores estimados de mercado, debido a ello su valor en libros es igual a dicho valor.
- Las inversiones a vencimiento debido a su condición de no negociabilidad se encuentran registrados a su costo amortizado.
- El valor en libro de los créditos se encuentra afectado por la constitución de provisiones genéricas y específicas. La gerencia no ha determinado los valores de mercado de los créditos, considera que el valor neto de los libros de los créditos es inferior a su correspondiente valor de mercado y es considerado como el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros.
- El valor de mercado de los depósitos y obligaciones es similar a su respectivo valor en libros.
- Ello se debe principalmente a que, en su mayoría tienen vencimientos corrientes. Además, las /tasas de interés que generan son comparables a las de otros pasivos similares en el mercado a la fecha del estado de situación financiera.
- Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas fijas y variables y/o tasas preferenciales similares a las vigentes en el mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Como resultado, se estima que sus valores en libros no difieren en forma significativa de sus correspondientes valores de mercado.

- Los valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasa fijas de acuerdo con la emisión efectuada. El valor razonable de los bonos es calculado utilizando flujos de caja descontados a tasas vigentes en el Banco para pasivos con similares características. Como resultado del cálculo, el valor de mercado estimado no difiere significativamente del valor en libros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia del Banco considera que los valores estimados de instrumentos financieros del Banco no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

	2023		2022	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos				
Disponible	1,091,436	1,091,436	1,850,881	1,850,881
Fondos interbancarios	30,016	30,016	-	-
Inversiones disponibles para la venta	2,413,174	2,413,174	1,162,072	1,162,072
Inversiones a vencimiento	142,231	142,231	297,417	297,417
Cartera de créditos, neto	12,171,136	12,171,136	12,978,487	12,978,487
Otros activos	736,048	736,048	628,195	628,195
Total	16,584,041	16,584,041	16,917,052	16,917,052
Pasivos				
Depósitos y obligaciones	9,999,229	9,999,229	9,315,188	9,315,188
Adeudos y obligaciones financieras	2,355,757	2,364,186	3,073,468	3,014,507
Valores, títulos y obligaciones en circulación	611,166	587,952	552,728	510,897
Otros pasivos	752,826	752,825	1,341,765	1,341,765
Total	13,718,978	13,704,192	14,283,149	14,182,357

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de jerarquía de valores:

	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
2023				
Activos				
Instrumentos de deuda				
Inversiones disponibles para la venta	255,634	2,153,716	-	2,409,350
Acciones comunes	-	-	90	90
Acciones que cotizan en bolsa	3,734			3,734
	<u>259,368</u>	<u>2,153,716</u>	<u>90</u>	<u>2,413,174</u>
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
2022				
Activos				
Instrumentos de deuda				
Inversiones disponibles para la venta	89,362	1,067,600	-	1,156,962
Acciones comunes	-	-	1,056	1,056
Acciones que cotizan en bolsa	4,054	-	-	4,054
	<u>93,416</u>	<u>1,067,600</u>	<u>1,056</u>	<u>1,162,072</u>

Los activos financieros incluidos en el nivel 1, son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y están disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2, son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.).

Los activos financieros incluidos en el nivel 3, se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. Este método se basa en información interna de la compañía, la cual también es utilizada en modelos de valuación financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

24 Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción:
Promedio

	Acciones de circulación S/(000)	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/(000)
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Resultado neto del periodo				265,941
Ganancia por acción				0.144
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	<u>1,714,577</u>	<u>1,714,577</u>	365	<u>1,714,577</u>
Capitalización marzo 2022	126,029	126,029	365	126,029
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1,840,606</u>	<u>1,840,606</u>	365	<u>1,840,606</u>
Resultado neto del periodo				438,355
Ganancia por acción				0.238

25 Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco tiene pendientes diversos procesos tributarios y demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos y externos, no resultarán en pasivos adicionales significativos; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria registrar una provisión adicional a las ya registradas por el Banco.

26 Hechos ocurridos después del periodo

El Banco ha evaluado el período después del cierre de los estados financieros y ha determinado que no hay eventos subsecuentes o transacciones que requieran ser reconocidas o divulgadas en los estados financieros.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

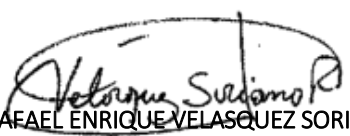
**TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

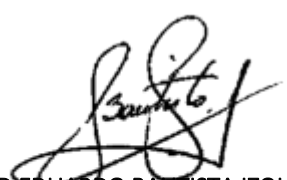
N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.